



Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº22

SESIÓN ORDINARIA Nº22/2009.-

En Osorno, a 09 de Junio de 2009, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº21 de fecha 02 de Junio de 2009.
- 2) ORD.Nº139 DEL 04.06.09, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de Patente de Cabaret, Salón de Baile o Discoteca y Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de Inversiones Robin Castillo Muñoz E.I.R.L..
- 3) ORD.Nº205 DEL 02.06.09, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos. (Documentación entregada a los señores Concejales).
- 4) E-MAIL DEL 05.06.09, DIRECCION SECPLAN. MAT.: Exposición sobre estado actual de los proyectos de Inversión:
 - Mejoramiento Mercado Municipal de Osorno.
 - Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda.

A cargo de la señora Ángela Villarroel Mansilla, Secretaria Comunal de Planificación y del señor Claudio Donoso Torres, Profesional de la Secplan.

- 5) E-MAIL DEL 05.06.09, D.A.E.M. MAT.: Exposición sobre los resultados SIMCE año 2008, Cuartos años Básicos y Segundos Medios, a cargo del señor Luís Salamanca Miralles, Director (s) del D.A.E.M., y el señor Héctor Águila, Jefe Depto. Recursos Humanos del D.A.E.M.
- 6) Asuntos Varios.



Concejo Municipal

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 02 de Junio de 2009.

Sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria N°21 de fecha 02 de Junio de 2009, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°373.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°139 DEL 04.06.09, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de Patente de Cabaret, Salón de Baile o Discoteca y Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de Inversiones Robin Castillo Muñoz E.I.R.L.

Se da lectura al «ORD.N°139, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, JUNIO 04 DE 2009. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de CABARET a nombre de INVERSIONES ROBIN CASTILLO MUÑOZ E.I.R.L. R.U.T. N° 76.828.850-K para local ubicado en calle EJERCITO N° 395.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 159 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 300 de fecha 25.05.2009 favorable.
- Of. N° 10 del 19.03.2009 de la Junta de Vecinos N° 3 POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROBIN PATRICIO CASTILLO MUÑOZ.
- Resolución Sanitaria N° 0-R-520 del Servicio de Salud.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de INVERSIONES ROBIN CASTILLO MUÑOZ E.I.R.L. R.U.T. N° 76.828.850-K para local ubicado en calle EJERCITO N°395.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 160 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 300 de fecha 25.05.2009 favorable.
- Of. N° 08 del 19.03.2009 de la Junta de Vecinos N° 3 POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROBIN PATRICIO CASTILLO MUÑOZ.
- Resolución Sanitaria N° O-R-520 del Servicio de Salud.

3.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de INVERSIONES ROBIN CASTILLO MUNOZ E.I.R.L. R.U.T. N°76.828.850-K para local ubicado en calle EJERCITO N°395.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°161 favorable para el OTORGAMIENTO de patente alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°300 de fecha 25.05.2009 favorable.
- Of. N°09 del 19.03.2009 de la Junta de Vecinos N0 3 POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROBIN PATRICIO CASTILLO MUÑOZ.
- Resolución Sanitaria N°0-R-613 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., SANDRA HERRERA DIAZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS (S).»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar solicitud de Otorgamiento de patente de CABARET a nombre de INVERSIONES ROBIN CASTILLO MUÑOZ E.I.R.L., R.U.T. N°76.828.850-K, para local ubicado en calle EJERCITO N°395. Cuenta con : Informe D.O.M. N°159 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°300 de fecha 25.05.2009 favorable; Of.N°10 del 19.03.2009 de la Junta de Vecinos N°3, POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROBIN PATRICIO CASTILLO MUÑOZ; Resolución Sanitaria N°0-R-520 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°139 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 04 de junio de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°374.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar solicitud de Otorgamiento de patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de INVERSIONES ROBIN CASTILLO MUÑOZ E.I.R.L., R.U.T. N°76.828.850-K, para local ubicado en calle EJERCITO N°395. Cuenta con : Informe D.O.M. N°160 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°300 de fecha 25.05.2009 favorable; Of.N°08 del 19.03.2009 de la Junta de Vecinos N°3, POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROBIN PATRICIO CASTILLO MUÑOZ; Resolución Sanitaria N°0-R-520 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°139 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 04 de junio de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°375.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar solicitud de Otorgamiento de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

INVERSIONES ROBIN CASTILLO MUÑOZ E.I.R.L., R.U.T. N°76.828.850-K, para local ubicado en calle EJERCITO N°395. Cuenta con : Informe D.O.M. N°161 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°300 de fecha 25.05.2009 favorable; Of.N°09 del 19.03.2009 de la Junta de Vecinos N°3, POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROBIN PATRICIO CASTILLO MUÑOZ; Resolución Sanitaria N°0-R-613 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°139 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 04 de junio de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°376.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto N°3 de la Tabla. ORD.N°205 DEL 02.06.09, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos. (Documentación entregada a los señores Concejales).

Se da lectura al «ORD.N°205 DE LA D.A.F. ANT.: Varios. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 02 JUNIO 2009. DE : SR. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION	M\$
05.03	De otras entidades públicas	52.000.-
08.03	Participación fondo común municipal	137.725.-
	TOTAL	189.725.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2.- A:

GASTOS :

SUB.ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
21.01	Personal de planta	52.000.-
22.11	Servicios Técnicos y profesionales	2.000.-
24.03.080.002	A otras asociaciones	1.523.-
24.03.101.002	A Salud	46.000.-
31.02.004.004	Infraestructura social	26.202.-
31.02.004.011	Mejoramiento BNUP.	20.000.-
31.02.004.007	Mejoramiento recintos deportivos	42.000.-
	TOTAL	189.725.-

Justificación:

21.01 Se suplementa por mayores ingresos vía aporte de la Subdere para subsidiar gasto en personal, 22.11 para financiar curso de capacitación proyecto Sernam y proyecto Previene con Municipalidad, 24.03.080.002 aporte a la Asociación de municipalidades para la provincia de Osorno correspondiente a saldo pendiente año 2008; 24.03.101.002 recursos para financiar Centro de Estimulación Temprana; 31.02.004.004 para financiar const.sede social Juan de Dios Guajardo; 31.02.004.011 para financiar proyectos varios, 31.02.004.007 para financiar proyectos Mejoramiento estadio Schilling MS 7.500.-, Mej y reparación camarines Villa Olímpica por M5 8.100.-, multicancha vista hermosa MS 8.500.-, multicancha pobl. El Esfuerzo M\$ 14.400.-, multicancha Cipriano Uribe MS 3.500.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

CONCEJAL FRÖHLICH : “Una consulta. Aquí aparece como proyecto el mejoramiento de la pasarela de Freire, pero, no lo identifico dentro de los ítems o sub ítem que están nominados para mejoramiento, porque en infraestructura social, lo que aparece aquí, que son M\$ 26.000.-, no alcanzaría para el mejoramiento del puente o de la pasarela, y eso me llama la atención.”



Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo el señor Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR MANCILLA : “Buenas tardes. Lo que pasa es que el tema va incluido en lo que es mejoramiento de Bienes Nacional de Uso Público, que tiene M\$ 20.000.-, y se colocan M\$ 4.000.- en la pasarela y se deja un saldo, porque siempre están llegando cosas a mejorar, por ejemplo, pasarela para Ferrocarriles, o escalera para Rahue Alto; son cosas pequeñas que es de mantención de Uso Público.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo indicado en el Ordinario N°205 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de junio del 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°377.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. E-MAIL DEL 05.06.09, DIRECCION SECPLAN. MAT.: Exposición sobre estado actual de los proyectos de Inversión:

- Mejoramiento Mercado Municipal de Osorno.
- Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda.

A cargo de la señora Ángela Villarroel Mansilla, Secretaria Comunal de Planificación y del señor Claudio Donoso Torres, Profesional de la Secplan.

Se integran a la mesa del Concejo la señora Ángela Villarroel Mansilla, Secretaria Comunal de Planificación y del señor Claudio Donoso Torres, Profesional de la Secplan.

SEÑORA VILLARROEL : “Bueno, la presentación, como bien dice el señor Alcalde, la hemos dividido en dos ítem por separado, primero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

es el Mejoramiento del Mercado Municipal, y el otro es el Diseño de la Feria Pedro Aguirre Cerda. Don Claudio Donoso hará la presentación del Mercado Municipal, porque es un tema que viene desde hace un tiempo atrás, él conoce todos los detalles, pero lo importante es lo siguiente: es que se está trabajando en forma mancomunada con los locatarios actuales del Mercado, porque ellos solicitaron, en forma expresa, el cambio del diseño, porque decían que no se adecuaba a sus necesidades reales. A raíz de eso, como Secplan, retomamos el diseño, y Claudio Donoso va a hacer la exposición más completa del tema.

SEÑOR CLAUDIO DONOSO: “Buenas tardes. Voy a hacer una presentación breve, pero tomando los inicios del proyecto, a fin de poder entregar más antecedentes a los Concejales que son nuevos en este período.



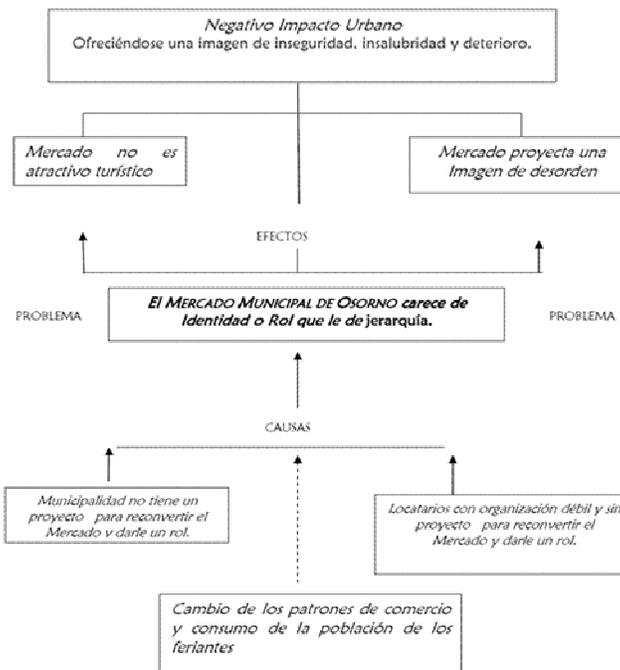


El proyecto del Mercado Municipal es un proyecto que viene gestándose hace bastante tiempo, pero que se transformó en iniciativa formal en el año 2003 ó 2004, principalmente por los problemas que presenta.

Ilustre Municipalidad De Osorno / G

Descripción de sus características:

Árbol de Problemas del Mercado Municipal



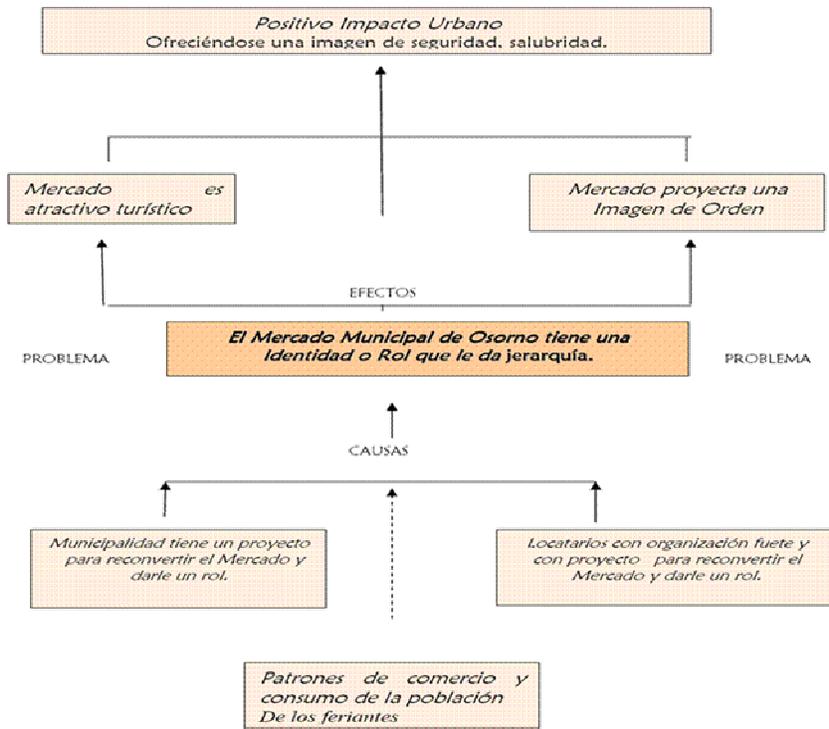
Esos vacíos programáticos genera la necesidad de intervenir en el Mercado, de hacer alguna inversión, pero principalmente, buscándole o afinando qué identidad le vamos a dar a este Mercado, qué es para Osorno el Mercado. Esto llevó a un trabajo realizado en una mesa público - privado, que en el año 2004 desarrollaron una estrategia de desarrollo económico en la ciudad, esas iniciativas, trabajadas desde la Corporación de Desarrollo de Osorno se expusieron en el Concejo y en el Concejo se aprobó la idea dar al Mercado una identidad gastronómica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS:



ALTERNATIVA

La Municipalidad tiene un proyecto para reconvertir el Mercado y darle un rol:

Según el Plan estratégico de Desarrollo Económico de la Comuna de Osorno, el Mercado debe convertirse en un Centro Gastronómico para el Sur de Chile.

Osorno es conocido a nivel nacional como la Ciudad de donde provienen las mejores carnes del país, de igual forma Osorno es relacionado a la producción de leche y sus derivados.

Las empresas de la zona deben tener en el mercado un área en la cual realizar eventos y promociones.

Esta solución requiere realizar intervenciones en la Infraestructura con acciones de mejoramiento, remodelaciones y ampliaciones del recinto actual.

Locatarios con organización potenciada y con un programa de desarrollo para el Mercado sobre el cual enfocar sus esfuerzos.

En ningún caso el proyecto plantea reemplazar los locatarios, sino que los mismos locatarios puedan formar y desarrollen un producto turístico que es el Centro Gastronómico del sur de Chile. Entonces,

Los locatarios del mercado deberán fortalecer su organización y trabajar en conjunto con el municipio en un Programa de fortalecimiento Organizacional y un programa de Capacitación continuo.

Se debe vincular a este proceso las Instituciones de educación Superior con carreras en el ámbito de la gastronomía y el Turismo.

El proyecto original que fue postulado al FNDR, en realidad produjo algunos inconvenientes de implementación, ya que los locatarios sintieron que algunas cosas del proyecto no los representaba. Entonces, en el año 2008 el proyecto tuvo RS y pudo haberse ejecutado, sin embargo, se llegó a un trabajo con ellos, que culminó en el mes de febrero, cuando nuestro Alcalde firma un Acta de Acuerdo con ellos, que no transforma la estructura o el objetivo principal del proyecto, sino que hace modificaciones de tipo modulación, es decir, el porte de locales, cantidad de locales, sin variar el proyecto en si.

Acta de acuerdo con locatarios

- Modificaciones de Modulación en plantas subterráneo, 1er y 2do piso.
- Acuerdo de establecer un paradero de Buses Rurales en patio interior.

Resuelto entonces este tema, se firma el Acuerdo, que nos permite poder avanzar concretamente en el proyecto.

Este es el proyecto:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



1125

Avda. Juan Mackenna N°851 - Fonos: 264301 - 264347 - 264383 - Fax 264205 - Osorno
www.municipalidadesosorno.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



1126

Avda. Juan Mackenna N°851 - Fonos: 264301 - 264347 - 264383 - Fax 264205 - Osorno
www.municipalidadesosorno.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





No se ha modificado en su estructura, solamente se modifican cantidad de locales, modulaciones internas, pero, básicamente sigue siendo esta idea de Centro Gastronomito manteniendo el proyecto original de Buschmann, incorporándole algunas soluciones, con una plaza interior, cubierta, donde va a estar el comercio ambulante, en una especie de boulevard.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL Y COOPERACIÓN

REPORTE FICHA EBI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2009
POSTULA: E-13. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO:

POSTULACIÓN SNI : 30-01-2009	RS	RESULTADO DEL ANÁLISIS RECOMENDADO FAVORABLEMENTE	FECHA DEL RESULTADO 30-01-2009
-------------------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------	------------------------------------------

1. PROYECTO: 20169098-0 MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO
2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE OSORNO
6. PROYECTO RELACIONADO :
7. PRIORIDAD (FUENTE) : GENERAL
9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR

5. AREA DE INFLUENCIA : COMUNAL
6. SEIA : NO CORRESPONDE

ESTE PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO, PARA SER TRANSFORMADO EN EL CENTRO GASTRONÓMICO DEL SUR DE CHILE. EL PROYECTO CONTEMPLA: AMPLIACIÓN, RESTAURACIÓN, REMODELACIONES, CONSTRUCCIONES NUEVAS, CIRCULACIONES POR UN TOTAL DE 4.617,90M2. LAS PRINCIPALES PARTIDAS SON OBRA GRUESA, TERMINACIONES, OBRAS EXTERIORES, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

10. CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN :
11. SITUACIÓN : NUEVA

FUENTE	ITEM	MONEDA	PAGADO AL 31-12-2008	SOLICITADO PARA 2009	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	2.136.595	0	2.136.595
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	2.156	0	2.156
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	0	49.981	49.981
TOTAL			0	2.138.751	49.981	2.188.732

Moneda EBI: 31-12-2007
FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 13-01-2009
Tipo de Cambio: 547,31 \$US\$
FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 13-01-2009

12. RECEPCIÓN OFICIAL AL SNI:

RECEPCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
POSTULACIÓN	30-01-2009	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
INGRESO	30-01-2009	MUNICIPALIDAD DE OSORNO

13. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO:

RESULTADO DEL ANÁLISIS	FECHA DEL RESULTADO	INSTITUCIÓN QUE ANALIZÓ
RS RECOMENDADO FAVORABLEMENTE	30-01-2009	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

Y aquí tiene lo que hemos avanzado, el proyecto tuvo RS en el año 2008, la Secplan tuvo RS para el año 2009, este año 2009 el proyecto sigue con RS, sin embargo, es necesario avanzar en lo siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Hay dos factores principales que debemos atender, una es la aprobación financiera del GORE, este proyecto cuesta más de M\$2 .000.000.-, el GORE en este semestre no tiene los M\$2.000.000.-, por lo tanto, para pedir la asignación presupuestaria al Ministerio de Hacienda, se va a hacer en el mes de agosto o septiembre, y hay una cuestión legal importante, que es el término de la Concesión actual del Mercado. En el año 2008, con los abogados, no pudimos llegar a un acuerdo con la Concesionaria, de poder poner algún término anticipado al a concesión, que termina en diciembre de este año, 2009; teníamos que haber pagado algún tipo de indemnización o haber hecho algún otro tipo de arreglo, que al final no tuvo acuerdo concreto, por lo tanto, esa concesión termina en el año 2009 y esta Municipalidad debiera buscar una Administración directa para cuando empiecen las obras, porque sin duda, algunos locales van a tener que dejar de funcionar mientras se está construyendo.

Eso con respecto al Mercado Municipal.”

ALCALDE BERTIN : “ ¿Alguien quiere hacer alguna consulta?.”

CONCEJAL CASANOVA: “Don Claudio. Este proyecto, efectivamente, se ha venido discutiendo largamente acá en el seno del Concejo, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

para gran parte y mitad del Concejo es un proyecto bastante conocido, porque sostuvimos reuniones con los locatarios, sostuvimos reuniones en el Mercado Municipal, sostuvimos reuniones aquí, con los Dirigentes, y los Concejales nuevos pueden ilustrarse en qué estado va este proyecto. Pero hay una problemática que aún se mantiene, y quisiera que se pudiera aclarar el tema, referente a qué va a pasar cuando eventualmente se inicien las obras, usted bien lo dijo, se va a afectar el trabajo de varios locatarios, por lo tanto, cuál va a ser el plan de contingencia, porque esa gente no va a trabajar, no va a vender, y no va a vender a lo mejor por un período de un año, no lo sé.”

SEÑOR DONOSO : “ Doce meses es el programa de ejecución.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Entonces, qué pasa con el tema de los arriendos de los locales, las ventas de los locales, los trabajadores que están en cada uno de esos locales. Es una pregunta que insistente y lamentablemente nunca se pudo entregar una propuesta de qué iba a pasar con ellos, y quisiera, como este tema va a comenzar de nuevo, ver cuáles van a ser las medidas de mitigación para esta gente, y si ellos están de acuerdo con esta situación, no sé cómo se va a implementar o si está concordado con ese Acuerdo que se firmó con el Alcalde.”

SEÑOR DONOSO : “ Bueno, nuestros profesionales trabajaron con los locatarios un plan de contingencia, y ese plan de contingencia está desarrollado en relación al programa constructivo del Mercado, o sea, se parte interviniendo el sector del Portal y después las obras continúan hacia el interior. Entonces, lo que se desarrolla ahí es un plan que les propusimos a ellos, que está conversado con ellos, que es la instalación de una infraestructura provisoria, donde ellos se trasladarían y seguirían funcionando mientras se va construyendo partes del Mercado, se va haciendo rotar a los locatarios, en relación a las edificaciones que se vayan interviniendo y, efectivamente, ahí debería la Municipalidad actuar con una exención de pago para los locatarios que van a estar en esos módulos provisorios. Ese programa existe y fue trabajado con los locatarios a fines del año pasado.”

SEÑORA ANGELA VILLARROEL : “ Lo que quiero acotar, señor Alcalde, es que la única precaución que nos han pedido todos los locatarios del Mercado, que idealmente la época del año en que más venden es en enero y febrero, entonces, que la construcción sea por etapas, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

que tengamos precaución de tratar de hacer obras externas al Mercado en época de verano, para comenzar a construir con más fuerza desde marzo en adelante. Pero, como dice Claudio, este tema ha sido conversado con todos los locatarios, sobre todo con su directiva, que están muy bien organizados, y están totalmente conscientes de las molestias propias del progreso, lo tienen asumido y lo tienen asimilado dentro de su plan de trabajo. Pero, como Municipalidad, las medidas que vamos a tomar es hacer una construcción de la remodelación del Mercado por etapas, tratando de correrlos para un sector a fin de que puedan seguir vendiendo durante todo el año.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Señor Presidente, efectivamente, durante el año pasado estuvimos, los Concejales, participando activamente en estas reuniones de Comisiones especiales para poder revisar las observaciones que hacían los locatarios, y en ese sentido estuvimos conversando en varias ocasiones con la Secretaría Comunal de Planificación y la Directiva del Mercado, y en ese contexto recuerdo que habían varias observaciones, una de ellas era la ubicación de los buses rurales, que entiendo está resuelto; el plan de contingencia, que se estaba trabajando a través de un profesional, y que entiendo que está absolutamente conversado; había un tema que tiene que ver con el subterráneo, donde aparentemente se iba a usar una especie de cocina universal, donde todos tenían que hacer uso de este espacio común, para la preparación de los alimentos, y en ese sentido, había una inquietud desde el punto de vista que con eso se perdía la identidad, la justificación del proyecto, porque cada uno, a través de su local de comida, había una identidad en cuanto a su preparación, elaboración, y eso no sé si finalmente se resolvió. Por último, en relación a la ubicación de los comerciantes en el Portal, también había cierta disconformidad, recuerdo, en relación a su ubicación, dónde finalmente iban a quedar, no sé si eso se avanzó o no, me gustaría preguntar si se llegó a acuerdo respecto a los comerciantes ambulantes que están bajo el Portal.”

SEÑOR DONOSO : “ Sí, todos esos puntos fueron o se llegó a acuerdo con cada uno de ellos, en cuanto a permitir seis andenes para buses. El otro punto, en relación a que los locatarios no querían tener locales en el 2° piso, por lo que ellos escuchaban u oían de la Feria de Rahue, entonces, este acuerdo hace, principalmente, que en el 1° piso del Mercado existan más locales, por lo tanto, todos ellos tienen locales en el 1° piso, y hay locales que se crean en el 2° piso, que son locales nuevos, de empresarios gastronómicos que quieren concesionar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

algún local en ese 2° piso. Además, el 2° piso incorpora un área de sala multipropósito, que sirve para hacer actividades de tipo como degustaciones que realicen las empresas.

El otro punto, en relación a los comerciantes ambulantes, ellos resolvieron su ubicación y eso quedó plasmado en el acuerdo que ellos firmaron.”

ALCALDE BERTIN : “ En todo caso, quiero ser bien claro en esto, las modificación que se le introdujeron a este proyecto, son exclusivamente las que los comerciantes del Mercado Municipal pidieron, les preguntamos qué es lo querían, porque no estaban de acuerdo con el proyecto anterior, y lo modelamos de acuerdo a sus exigencias y requerimientos que ellos querían. Firmamos un convenio que está firmado por ellos y por nosotros, totalmente de acuerdo como se intervenía o no, pero interpretando, fundamentalmente, lo que ellos querían, un lugar donde van a trabajar permanentemente. Esa fue la intención siempre. Una vez que tuvimos el acuerdo listo, comenzamos a trabajar en las modificaciones, porque antes no podíamos hacer nada, porque no teníamos un acuerdo con las personas.”

SEÑOR DONOSO : “ Señor Alcalde, complementando lo que usted dice, el acuerdo igual estipula que una vez que se tenga las aprobaciones finales y antes de llamar a Licitación, se va a mostrar a los locatarios el proyecto definitivo.”

CONCEJAL FRÖHLICH : “ Quisiera saber en cuánto aumenta el número de los locatarios en el nuevo proyecto, o sea, que aumento hay en su uso.”

ALCALDE BERTIN : “ ¿Aumentan los locatarios?”.

SEÑOR DONOSO : “ Sí, aumenta el número de locales, porque los locales que se contemplaban en el 2° piso se bajaron al 1° y ahí se modificaron unos postes de locales y se aumentaron más locales.”

ALCALDE BERTIN : “ Sí, pero los que estaban arriba bajan al 1°, aumentan los locales en el 1° piso, pero no aumenta el número de locatarios.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Perdón señor Alcalde, es importante señalar que obviamente van a aumentar el número de locales porque se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

integran todos los ambulantes que están afuera, entonces, uno tiende a llamar locales lo que uno piensa que son locales grandes, pero también llamamos locales a locales tipo kiosco que son más pequeños, donde se van a hacer la venta de pasajes, donde se va a vender la papa frita, es decir, toda esa gente que estaba al exterior del Mercado, con todas las inclemencias del tiempo, son absorbidas por este proyecto, integrándolos al interior del Mercado, y también se pueden tomar esos como locales comerciales. Es importante señalar que se integra el 100% de lo que actualmente, hoy día, habita el Mercado más la necesidad exterior del Mercado.”

SEÑOR DONOSO : “ Acá tengo un resumen, por ejemplo, en el 1° piso de 61 locales se sube a 79 locales; en la planta de entre piso se mantienen 3 Cocinerías; y en la planta de 2° piso, de 10 que eran originales, se baja a 6.”

CONCEJAL MELLA : “ Había una inquietud que habían planteado los locatarios, principalmente, los que trabajan con Cocinerías, porque en el proyecto original se consideraba las Cocinas con funcionamiento absolutamente independiente de los locales, o sea, que las Cocinerías iban a funcionar en el subsuelo, me parece, y eso, por cierto, lo rechazaron inmediatamente, y entiendo de que está subsanado.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Todo.”

ALCALDE BERTIN : “ Bien, en todo caso, como dice Claudio, una vez que esté listo el proyecto definitivo lo vamos a mostrar a ustedes.

Pasamos a la segunda exposición de este mismo punto, que es la Feria Pedro Aguirre Cerda.”

SEÑORA VILLARROEL : “ aprovecho de presentarles a Álvaro Gatica, que es el Arquitecto que está desarrollando el proyecto, y que me va a ayudar con la presentación.

PROPUESTA ANTEPROYECTO FERIA PEDRO AGUIRRE CERDA OSORNO

Esto consiste que en el estado de avance actual del diseño de la Feria Pedro Aguirre Cerda, trabajo que hemos desarrollado nuevamente en forma mancomunada con los locatarios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

actuales de la Feria, a través de su Directiva, y también con visitas constantes a terreno, donde se absorben las inquietudes cotidianas. También estamos trabajando en esto, siendo apoyados por el Departamento de Rentas, que tiene mucho más experiencia en el tema, ya sea por los temas administrativos que la Secplan no maneja.



Este es el emplazamiento actual de la Feria Pedro Aguirre Cerda, que está en calle Pedro Aguirre Cerda con Manuel Fernández, en el sector de Cruce Lynch.

REQUERIMIENTO PROGRAMÁTICO	PROGRAMA COMERCIAL PRIMER NIVEL					M2 TOTAL	DESCRIPCION
	TIPO	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	M2		
	LOCAL COMERCIAL	20	4	4,5	18	360	almacenado, panadería y pastelería, zapatería, florista, carnicería, carnicería y espacio de alcohol, cafetería, restaurant, etc.
	PUESTO COMERCIAL	60	3	2,5	7,5	450	frutas, verduras, condimentos, quesos, comales, artesanías, florista, venta de papas, semillas, frutos del país, hospitalaria, reparaciones
	PESCADERIA	12	3	2	6	72	venta de productos del mar, pescados, mariscos, etc...
	MODULOS CHACAREROS	30	2	2	4	120	espacio para venta de productos del campo
		122				1002	

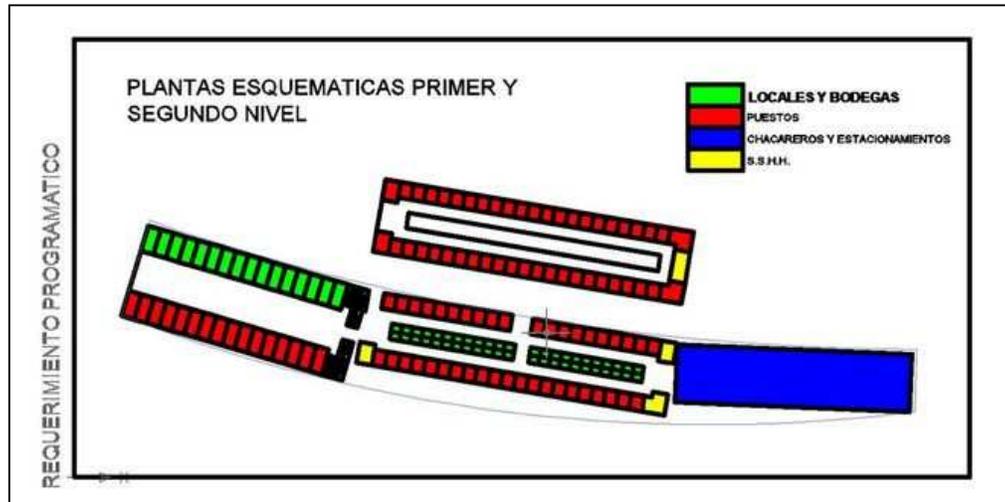
-ESTACIONAMIENTOS
-S.S.H.H.
-BODEGAS
-CUSTODIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Estamos pensando la Feria en dos niveles, tema que ha sido conversado también con la gente de la Feria, y que son reacios a aceptar, pero, con el trabajo bastante periódico con ellos han logrado flexibilizar su visión del tema.

Uno de los temas que nos hemos encontrado, yendo a terreno, es que muchos locales están cerrados porque son usados como bodegas. Entonces, qué es lo que hemos trabajado en conjunto con la gente, que los locales contengan en su diseño piso y medio, por qué, porque normalmente sería de dos pisos, pero por qué piso y medio como mínimo, porque la idea es que la gente abra los locales y no se vean puestos cerrados, por ende, el medio piso se podría entregar a los mismos locatarios como bodegas particulares, propias, dentro del local comercial.

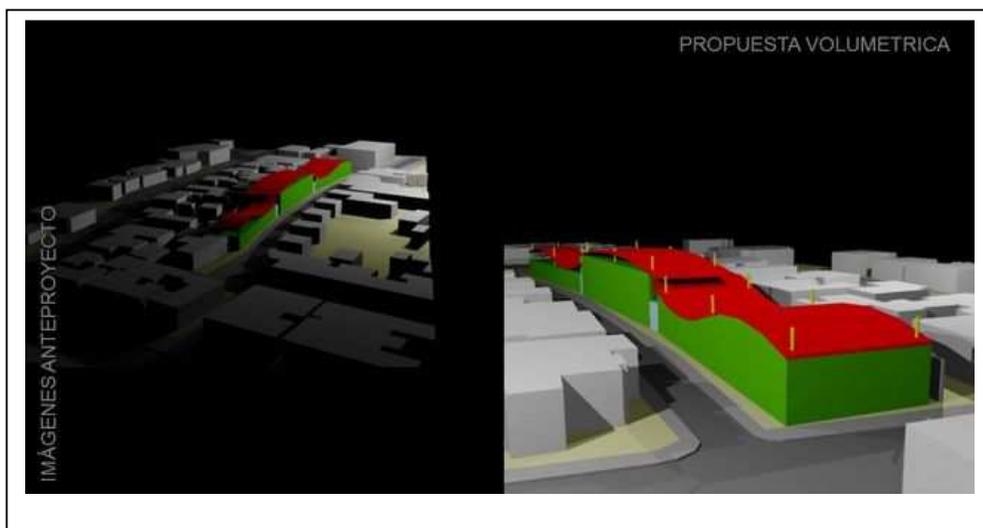
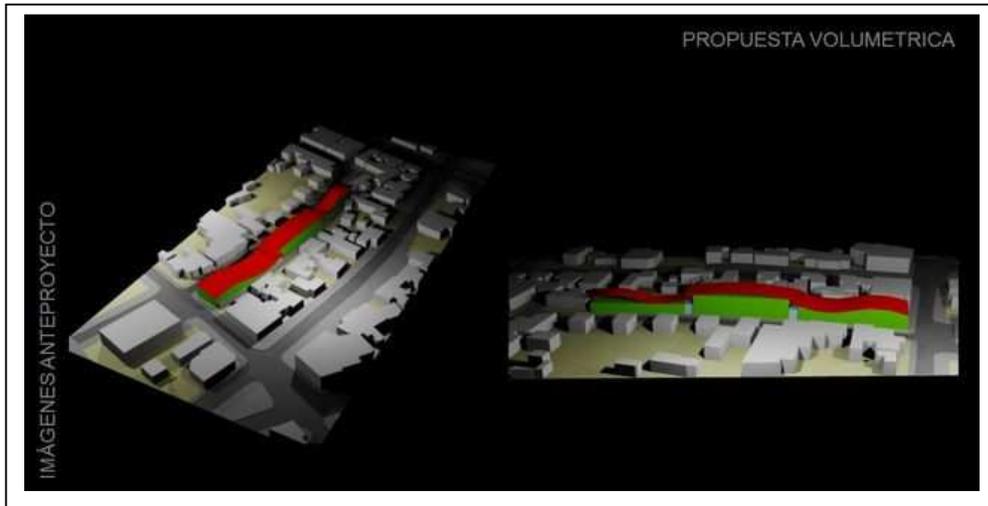




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

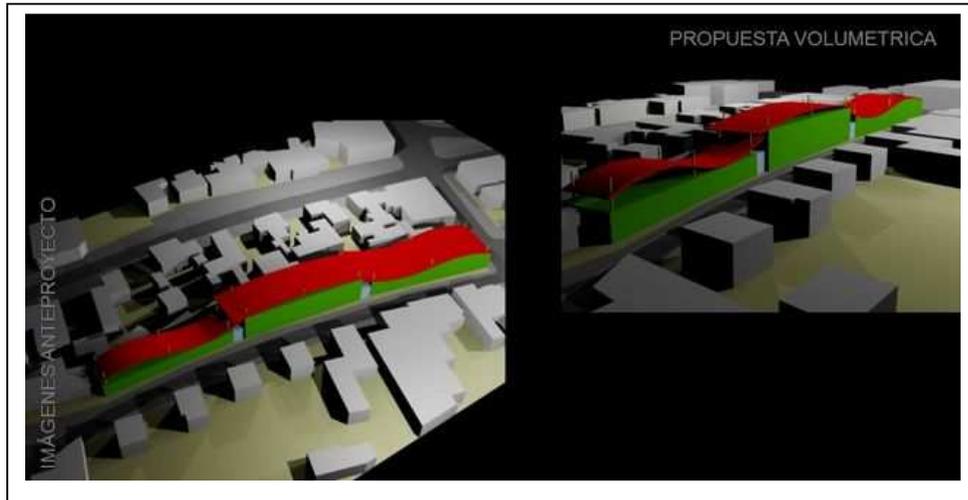
Estas son imágenes de otras Ferias, hemos sacado, por ejemplo, la Feria de Puerto Montt, y hemos recogido otras imágenes, y qué es lo importante de destacar, dos cosas, uno que una Feria puede funcionar en doble nivel, y dos, que una línea amarilla que está en la foto de la izquierda, también se pudo ordenar las circulaciones internas de la Feria, donde es muy importante en caso, por ejemplo, de una emergencia, la gente tiende a tener su local, extender sus mercaderías a los pasillos, bloqueando muchas veces el acceso fluido de la gente que concurre a comprar allí todos los fines de semana.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Esto es una maqueta virtual, son fotografías del emplazamiento de la Feria. Estamos trabajando con los locatarios porque es un tema que estamos todavía viendo, es un ping-pong, porque algunos de ellos creen que sería mucho más útil que la Feria tenga paramentos cerrados, es decir, que tengan muros y que la gente ingrese a la Feria a comprar, pero también está la idiosincrasia local, de que la Feria se desborda en ese sector, y también la gente extiende esa característica de Feria Chacarera en todo ese sector, pero, cuál es la idea, es tratar integrar ambas ideas y llegar a un diseño que satisfaga la necesidad de los locatarios, de la gente que va a comprar al lugar, y también, que mantengan un orden en el lugar.

La parte central del diseño que contempla una doble altura, un segundo nivel, donde estaría contemplado, por ejemplo, la parte administrativa de la Feria, una sala de reuniones para que la gente se reúna, y también ocuparla para otras actividades, y locales anexos, que hoy día no están en el lugar, como por ejemplo, algún Restaurant, más grande, con más espacio, algún Cyber, el tema de Internet, que tampoco está en el lugar, también tiendas de ropa usada, que están en las calles en el sector, es decir, cosas que poco a poco han ido surgiendo del trabajo, bastante seguido, con los locatarios del sector.

El total de metros cuadrados son aproximadamente de 3.000, entre todo el primer nivel y parte del segundo nivel.

Tuvimos una reunión con los locatarios de la Feria la semana pasada, donde afinamos los últimos detalles, consideramos que de aquí a dos semanas más vamos a tener presentado un diseño de arquitectura mucho más avanzado, para nuevamente comunicárselo a la gente de la Feria Pedro Aguirre Cerda, para tomar sus últimas observaciones, y posteriormente, tomarnos 15 días más para finiquitar en forma definitiva el diseño.”

ALCALDE BERTIN : “ Bien. Ángela, en todo caso, creo que uno aprende de los errores. Y te digo esto, por favor, que lo transmitas a los profesionales, tenemos muchas dificultades con la Feria de Rahue, fundamentalmente, en la parte que es el abrigo, tiene tantos espacios abiertos que la gente se queja del viento, la lluvia, del frío, o sea, no podemos seguir construyendo Ferias con estos techos, donde entra el viento por todos lados, y que la gente quede prácticamente a la intemperie. Entonces, para este próximo diseño consideren que esté



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

cerrado y un poco más abrigado de lo que significa la Feria de Rahue, sino vamos a tener los mismos problemas que allá. Sería bueno echar una mirada a lo que pasa en Rahue y corregir los errores que hoy día nos está planteando la gente.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Presidente, yo había solicitado este Acuerdo, la Deliberación N°75 de la reunión del 02 de junio, porque quería conocer información referente al estado de estos dos proyectos, y si efectivamente, había una comunicación con los locatarios de ambas Ferias. Y precisamente, señor Presidente, para evitar lo que sucedió con la Feria de Rahue, en la cual me vi enfrascado en muchísimas ocasiones, acá en este Concejo, con la gente de la Secplan, porque nunca quisieron entender que estaban construyendo una Feria para Arica o Iquique, cuando estamos en la Décima Región de Los Lagos, y la verdad de las cosas, es que pasó el tiempo y se construyó igual, y al día de hoy, año 2009, los reclamos persisten, las deficiencias persisten, y aún hay cosas mucho más graves, y que denuncié en aquel entonces, como son las fallas estructurales en la Feria. Entonces, por lo tanto, me parece coherente su preocupación, en el sentido de ver lo que pasa en la Feria de Rahue, para que no ocurra esto en la Feria Pedro Aguirre Cerda ni tampoco en el Mercado Municipal. Y mi intención del Acuerdo era ver que efectivamente se esté concordando esto con los locatarios, porque, lamentablemente, había una mala práctica de hacer las cosas sin consultar, y hacer las cosas sin consultar para la gente que tiene que trabajar a diario, las 24 horas del día ahí, con gente que trabajaba acá, entonces, ha habido una incongruencia bastante grande. Por lo tanto, si usted me dice y me está asegurando en este minuto, en sala de Concejo, de que ha existido una comunicación real, verdadera, con los Dirigentes de ambas Ferias, me quedo tranquilo y confío en el trabajo que ustedes están haciendo. Esa es mi preocupación, de que nunca más se hagan cosas a gusto de algunos Arquitectos o de algunos Constructores Civiles, sino que se hagan a gusto de las necesidades de las personas, porque ellas son las que trabajan.”

CONCEJAL VARGAS : “ Una consulta, referente a las vías de evacuación, ¿siguen siendo las mismas, por calle Fernández y Pedro Aguirre?. En algún momento escuché de los Dirigentes que proponían un acceso de salida e ingreso al recinto hacia Julio Buschmann, ¿eso se conversó?.”

SEÑORA VILLARROEL : “ La propuesta de los locatarios, que obviamente quieren tener más espacio, y a raíz de eso como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

sugerencia de parte de ellos han llevado la inquietud que algunos Pasajes que están en el círculo Buschmann se puedan conectar con la Feria, pero lamentablemente, trabajo con ciertos hechos, y hoy día no están contemplados dentro del proyecto adquisición de terrenos para poder agrandar el espacio físico de la Feria Pedro Aguirre Cerda, y eso se lo he dejado claro a la gente desde un inicio. Ahora bien, señor Alcalde, con respecto a la inquietud del Concejal Casanova, una de las solicitudes que nos hizo a los profesionales de la Secplan el señor Alcalde, es integrar a todos los proyectos, sean plazas, sedes sociales, ferias, mercados, todos los proyectos que estamos desarrollando, una participación ciudadana de verdad, en el sentido de consultar a la gente, realizar los trámites administrativos, aunque los proyectos se alarguen en el tiempo pero a paso seguro sabemos que el diseño efectivamente está mancomunado y cuando terminemos este proceso no habrá pié atrás, porque piensan que no fue conversado con ellos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Bueno, siento que es valorable el hecho de que se avance en el proyecto, porque este es un anhelo que se arrastra hace mucho tiempo. Sin embargo, quiero hacer una reflexión y una pregunta a la vez. La pregunta dice si nosotros como Municipio nos vamos a hacer cargo del diseño completo o vamos a presentarlo solamente en la ficha de ejecución, entiendo que la ficha nunca tuvo Recomendación Técnica para trabajar el diseño. Lo segundo, entiendo de que es un anteproyecto, por lo tanto, tiene un desarrollo y habrá que sostener muchas reuniones con los locatarios y feriantes, pero considero que hay que tratar de ver cómo miramos la parte de afuera, porque sabemos que a pesar de que vamos a hacer un esfuerzo en término de ordenar la Feria, porque lo que ocurre, y no es porque lo diga yo, sino que los mismos dirigentes lo dicen, es que en la parte interior circula muy poca gente, porque se utiliza como bodega, por ende, se sale hacia fuera, porque el flujo de gente pasa justamente por calle Hernández, y desde ese punto de vista, siento que si logramos ordenar vamos a lograr atraer flujo hacia el interior del espacio, pero los Chacareros, que vienen desde el sector cordillera, principalmente, igual creo que van a necesitar espacio, y deberíamos ver cómo integramos el espacio público, sé que es difícil porque tampoco podemos autorizarlo, pero es un tema que vamos a tener que atender dentro del proyecto, porque de lo contrario vamos a quedar cortos en el tema.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA : “ Quiero consultar si hay estacionamientos tanto en el Mercado como en la Feria, estacionamiento para los particulares.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Referente a lo que decía la señora Angela, de parte de la Secplan, que es una preocupación permanente de consultarle a los vecinos. La verdad es que no me queda tan claro, porque en Francke, en la Sede Julio Stuckrath, de hecho tengo una presentación en la Contraloría al respecto, ahí no se consultó a los vecinos, o se consultó a una parte de los vecinos, y de hecho hoy día tenemos emplazada una Sede en dos áreas, en un área verde y en un área de equipamiento, por lo tanto, no sé qué tan consultado está este tema.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, no me quedó muy claro en la presentación, cómo se resuelve el tema de la calle Manuel Fernández, porque ahí también había una presentación de los vecinos de esa calle, que permanentemente están reclamando porque ocupan los accesos de sus viviendas.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, siempre se ha planteado, con bastante preocupación, el hecho de que la superficie de la cual dispone la Feria Pedro Aguirre Cerda, hay días en que es insuficiente. Ahora, no todos los días, generalmente el gran flujo de Chacareros es el día sábado y sobre todo adquiere su punto “peak” en los meses de diciembre a marzo. Entonces, hay dos alternativas, primero mejorar lo que existe ahí, en ese recinto, pero, la posibilidad también, se nos plantea de repensar una relocalización de, por lo menos, la Feria de Chacareros, para el funcionamiento de los fines de semana y vísperas de festivos.”

ALCALDE BERTIN : “ Lo tendremos en cuenta, señor Concejal. Ángela, contesta las preguntas.”

SEÑORA VILLARROEL : “ El tema de diseño, Concejal, lo estamos abordando como propuesta de la Secplan. A mi parecer, y voy a hablar técnicamente, porque uno puede controlar los avances del diseño y puede velar de que efectivamente el Arquitecto se contacte con la gente. Uno de los temas, que por ejemplo, el Mercado Municipal no hizo, el Arquitecto era de Santiago, entonces no hubo ningún vínculo de comunicación con la gente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

El tema de estacionamiento, obviamente que también tiene que ser considerado, porque tenemos que cumplir con todas las normativas, entonces, estamos integrando lo que dice la normativa vigente.

De los Chacareros, que desbordan hacia calle Manuel Fernández, lo que pasa es que hemos descubierto, trabajando con la gente, que muchos de los Chacareros que vienen del campo se emplazan, pero también hay mucha gente que tiene locales establecidos que arma “sucursales” afuera, entonces, qué pasa, que un tercio de la gente que se instala en calle Fernández es gente que efectivamente viene del campo y el resto son puros locatarios que están establecidos, que sacan sus sucursales hacia fuera para vender de manera más fácil. Para eso también, quiero decir que este proyecto se complementa con el proyecto de los ambulantes que venden ropa en calle Pedro Aguirre Cerda, porque por instrucción del señor Alcalde, y en trabajo mancomunado con la gente, estamos trabajando un tema de carpas, que también va a ayudar a ordenar un poco más el tema afuera, en calle Pedro Aguirre Cerda, y visualizamos si ambos proyectos se complementan vamos a poder tener un sector, por fin, donde tengan calidad de trabajo los locatarios, tanto dentro de la Feria como ambulantes.”

CONCEJAL MELLA : “ Un pequeño detalle, señor Alcalde, que no es tan detalle, porque si el Municipio logra tomar una determinación respecto de estudiar la factibilidad de relocalizar la Feria de Chacareros que funciona los días sábado, fundamentalmente, le vamos a devolver la tranquilidad a los vecinos, a los residentes de calle Manuel Fernández; ellos han estado reclamando por muchísimos años, me recuerdo que fue una pelea que dimos con el ex colega Erich Gantz, hace muchos años atrás, y que a raíz de eso con el ex Alcalde Saint-Jean se logró, en cierto tiempo, relocalizar la Feria de Chacareros en la Avenida 18 de Septiembre.”

ALCALDE BERTIN : “ Muchas gracias. Ángela, damos entonces por informado el punto 4° de la Tabla.”

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. E-MAIL DEL 05.06.09, D.A.E.M. MAT.: Exposición sobre los resultados SIMCE año 2008, Cuartos años Básicos y Segundos Medios, a cargo del señor LuíS Salamanca Miralles, Director (s) del D.A.E.M., y el señor Héctor Águila, Jefe Depto. Recursos Humanos del D.A.E.M.



Se integran a la Mesa del Concejo los señores Luis Salamanca Miralles, Director (s) del D.A.E.M.; el señor Héctor Águila, Jefe Depto. Recursos Humanos del D.A.E.M.; y el señor Marcelo Ramírez,

SEÑOR SALAMANCA: "Buenas tardes. Quisiéramos dar un análisis breve, pero rotundo. De acuerdo a la política de la nueva autoridad comunal, se está reestructurando el D.A.E.M., se le está dando el enfoque que debería haber tenido siempre en el sentido de administrar educación y no recursos económicos. Y por ese motivo el D.A.E.M. cuenta con una UTP, que está integrada por don Delfín Ferrada Pinilla, la señora Yolanda Ramos, Miriam Monsalve y Marcelo Ramírez. Ellos integran la unidad técnica. Este es un tema netamente pedagógico, no es administrativo, y lo dejamos con la presentación".

SEÑOR RAMIREZ: "Buenos días. Lo primero es señalar cuál es la realidad a nivel de 4 básico, 2º medio, el nivel nacional, cuáles son una serie de hallazgos que nos parecen importantes, y cuáles son las propuestas que hemos visto desde el DTP. Ustedes ya tienen en su poder el detalle de esta presentación.

Primero tenemos que señalar que comparando resultados del año 2007 y 2008, hubo un aumento de 6 puntos en el área lenguaje, lo que es significativo. Eso como primer antecedente.

Segundo antecedente, que las mayores alzas se concentran en las escuelas municipales.

Lectura 4º Básico

Grupo Socioeconómico	Lectura					
	MUN		PSUB		PPAG	
BAJO	(+)242	▲ 6	234	● 5	-	-
MEDIO BAJO	242	▲ 5	243	● 5	-	-
MEDIO	255	▲ 6	(+)263	▲ 6	-	-
MEDIO ALTO	276	● 4	(+)282	● 5	-	-
ALTO	-	-	295	● 6	(+)304	● 5

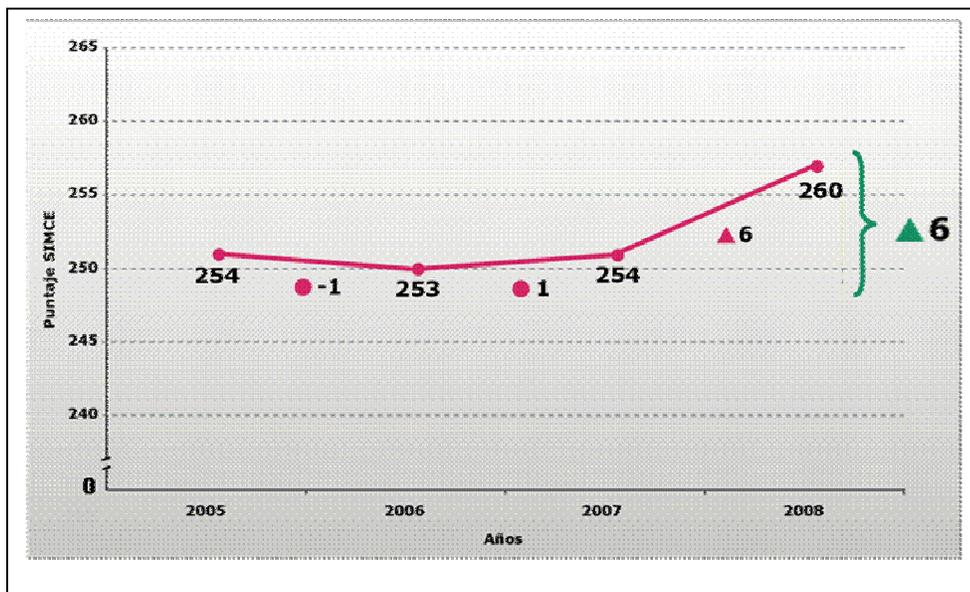


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

- ▲: Indica un aumento significativo del puntaje promedio.
- : Indica que no hubo variación significativa del puntaje promedio.
- (+): Puntaje promedio significativamente superior al puntaje promedio de las otras dependencias para este GSE.
- : Categorías que no tienen estudiantes o que tienen menos del 0,5% del total de ellos.

Tendencias de los resultados entre 2005 y 2008



Se produjo un aumento significativo de los resultados de Lectura entre 2005 y 2008, al comparar muestras representativas según GSE y Dependencia.

A nivel matemáticas la situación no es tan positiva, hay una variación de un punto, lo que no significa nada realmente. Fue de 246 a 247.

Educación Matemática 4° Básico

Resultados Nacionales
por Grupo Socioeconómico y Dependencia

1144



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Grupo Socioeconómico	Educación Matemática					
	MUN		PSUB		PPAG	
Bajo	(+) 222	1	209	0		
Medio Bajo	226	1	226	0		
Medio	241	-1	(+) 249	-1		
Medio Alto	266	-2	(+) 273	0		
	-	-	289	2	(+) 302	4

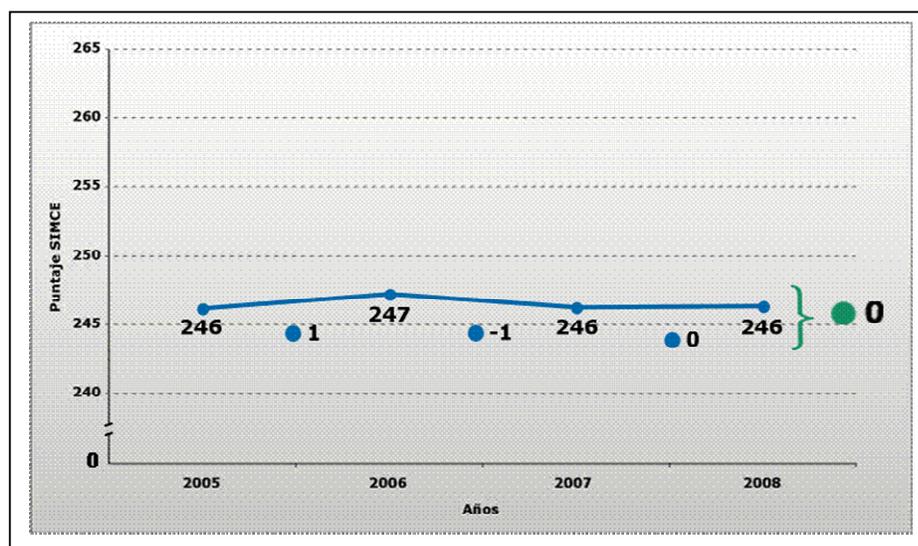
- : Indica que no hubo variación significativa del puntaje promedio.
- (+): Puntaje promedio significativamente superior al puntaje promedio de las otras dependencias para este grupo socioeconómico.
- : Categorías que no tienen estudiantes o que tienen menos del 0,5% del total de ellos.

Los resultados por GSE y dependencia son similares al año anterior

Las escuelas municipales tienen mejores resultados en el grupo Bajo, mientras que las escuelas subvencionadas en los grupos Medio y Medio Alto.

Educación Matemática 4° Básico

Tendencias de los resultados entre 2005 y 2008



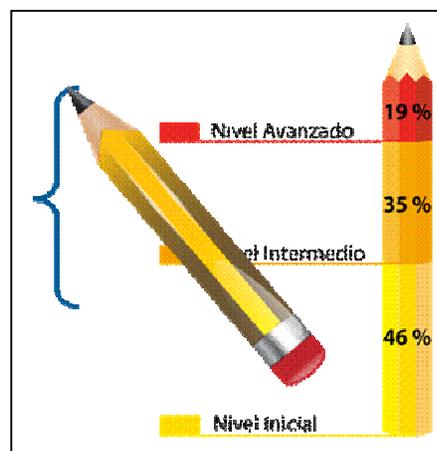
Los resultados de Educación Matemática son estables entre 2005 y 2008, al comparar muestras representativas según GSE y Dependencia.

Comprensión del Medio Social y Cultural 4° Básico

Resultados Nacionales y Distribución Nacional de estudiantes según Niveles de Logro

Puntaje promedio a nivel nacional = 250 puntos

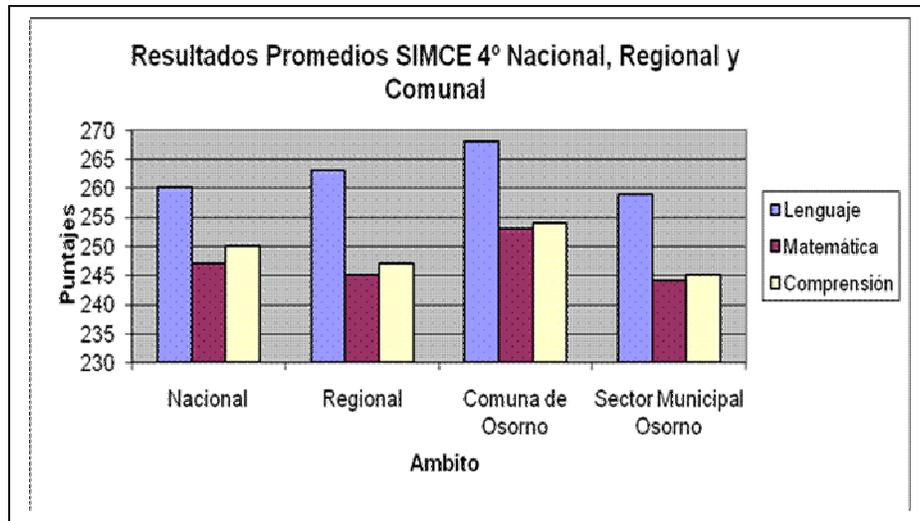
En Comprensión del Medio Social y Cultural, un 54% de los estudiantes de 4º básico alcanza el nivel intermedio o el nivel avanzado.



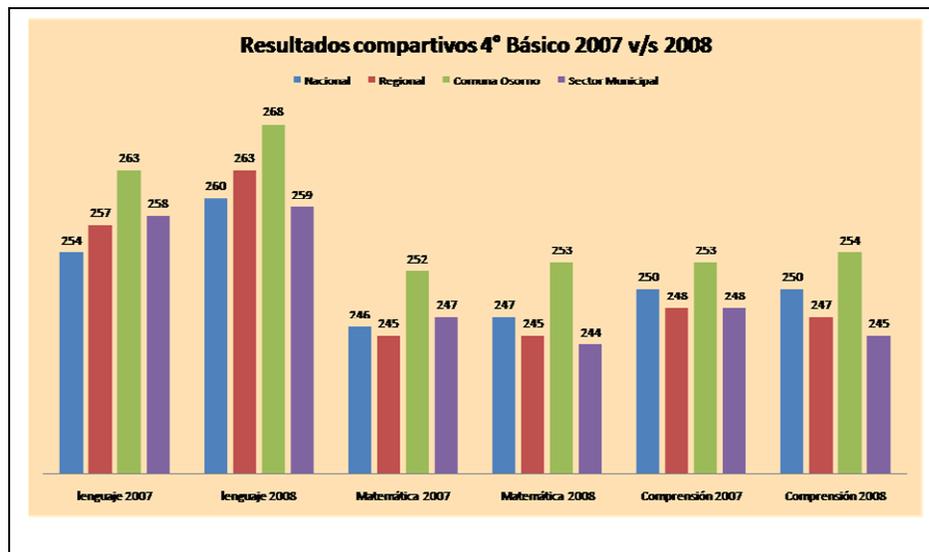
	Lenguaje	Matemática	Comprensión
Nacional	260	247	250
Regional	263	245	247
Comuna de Osorno	268	253	254
Sector Municipal Osorno	259	244	245



Concejo Municipal



La Comuna de Osorno incluye particulares pagados y particulares subvencionados.

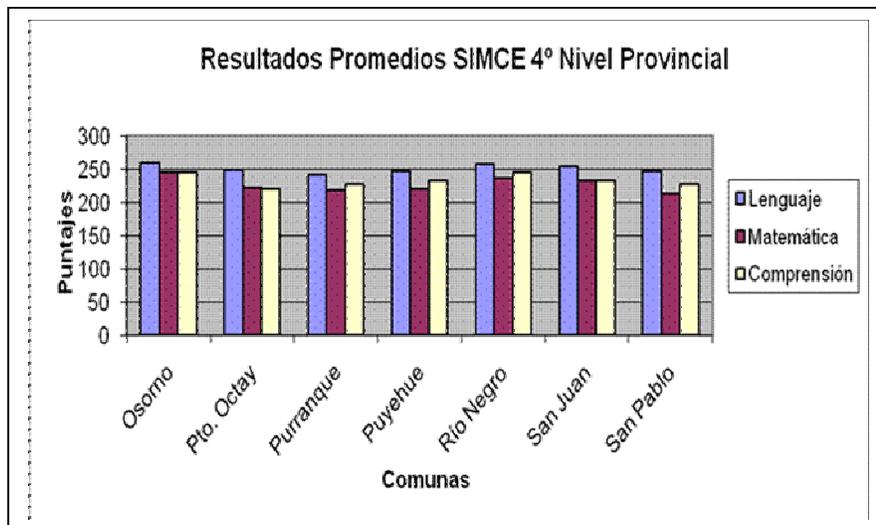




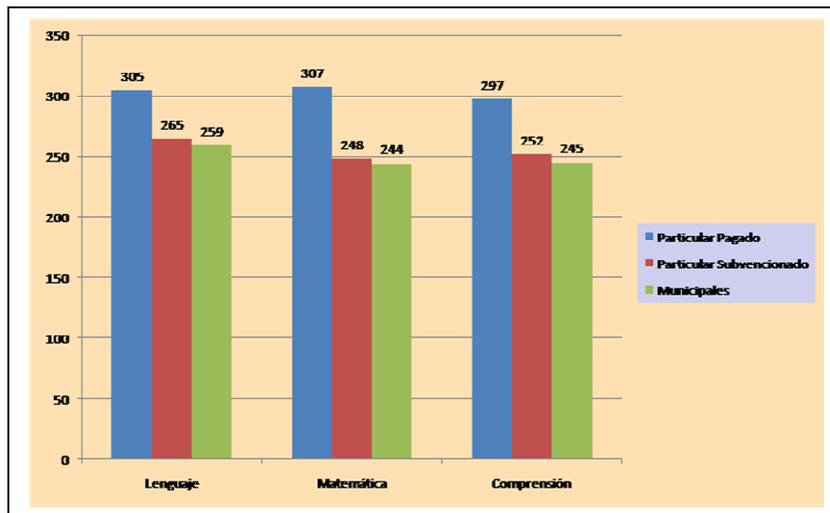
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Comuna	Lenguaje	Matemática	Comprensión
Osorno	259	244	245
Pto. Octay	249	221	220
Purranque	241	218	226
Puyehue	247	220	232
Río Negro	257	236	244
San Juan	254	233	233
San Pablo	247	213	227



Puntajes 4º Básico según dependencia





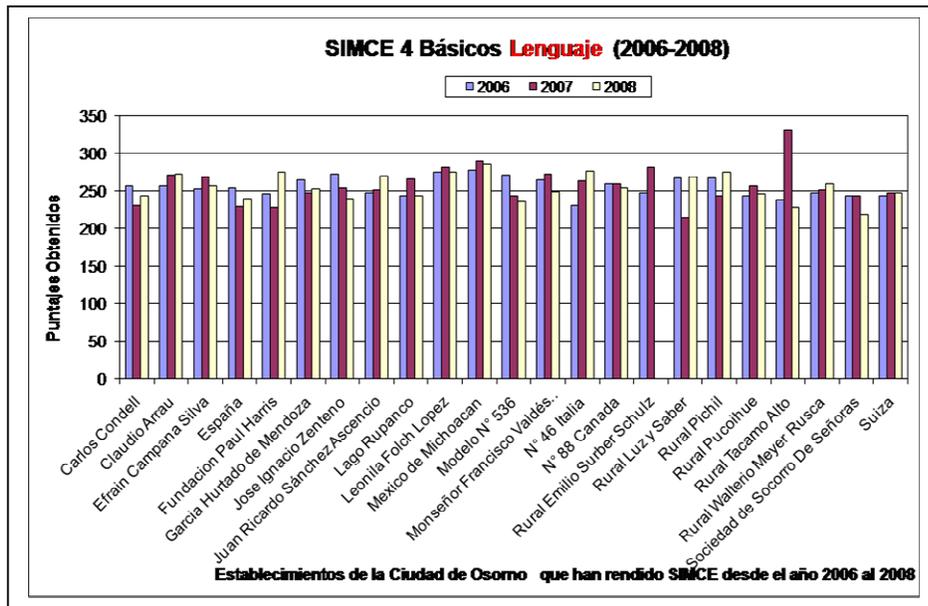
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

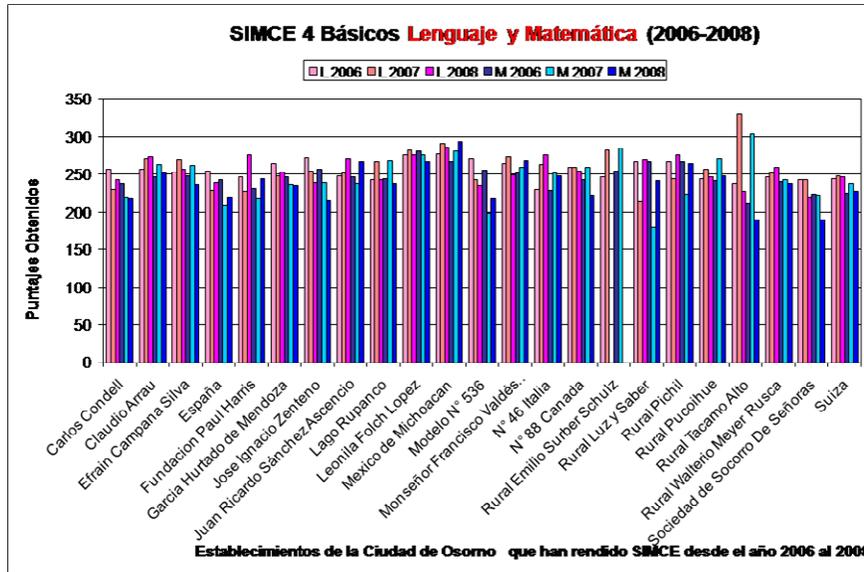
El elemento positivo es que a nivel de la provincia, los colegios municipales obtienen los mejores resultados.

Este es un dato de referencia, obviamente hoy día no podemos comparar lo que está pasando con los colegios particulares subvencionados y particulares pagados, son una serie de factores los que inciden, el capital cultural, la vulnerabilidad, el nivel de los profesores, etc.

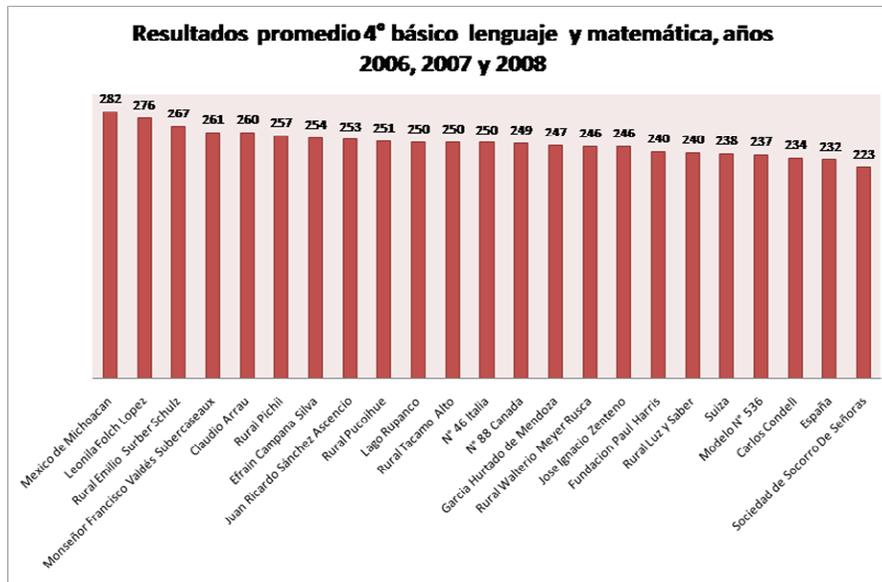
Si miramos todos los gráficos, en matemáticas se da un estancamiento tanto a nivel nacional como comunal.



Este dato es un interesante, comparando desde el 2006 al 2008, y aquí vemos escuelas que van aumentando rendimiento progresivamente, y otras que van aumentando, como la Escuela Italia que va aumentando, la Escuela México siempre tiene buenos resultados. Las que van bajando, como la Sociedad de Socorros o es la Escuela Zenteno. Hay una serie de factores que inciden, vulnerabilidad económica, calidad de los docentes, etc.



Aquí pasa lo mismo, algunas escuelas van mejorando, otras van disminuyendo, y otras tienen un rendimiento oscilante.



Este es un gráfico solamente a nivel de referencia, donde la Escuela México y Leonila Folsch obtienen muy buenos resultados. Lo interesante en esta lógica, es que obteniendo esta información es que uno ve que hay una serie de prácticas positivas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

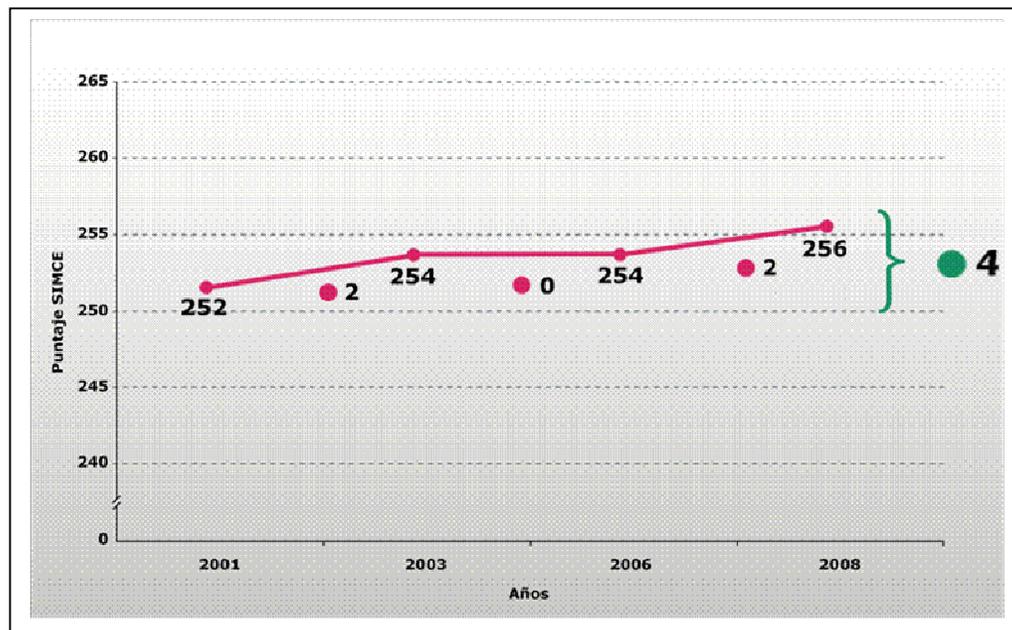
que se están generando en algunos establecimientos, y eso es lo que hay que ir analizando.

Ahora, a nivel de segundos medios la situación es más o menos similar, no hay una variación entre el año 2006 y 2008. Recordemos que este año se evalúa cuarto básico y octavo año. El próximo año se evaluará 4° básico y segundo medio. Al igual como en los niveles de cuarto básico, los resultados nacionales dan cuenta que en los niveles de grupos socioeconómicos y dependencia, tienden a mejorarse a nivel municipal.

Un dato que nos reflejó el SIMCE en segundo medio, es que las mujeres obtienen mejores resultados en lengua castellana y comunicación, vamos a ver si se mantiene.

Lengua Castellana y Comunicación 2° Medio

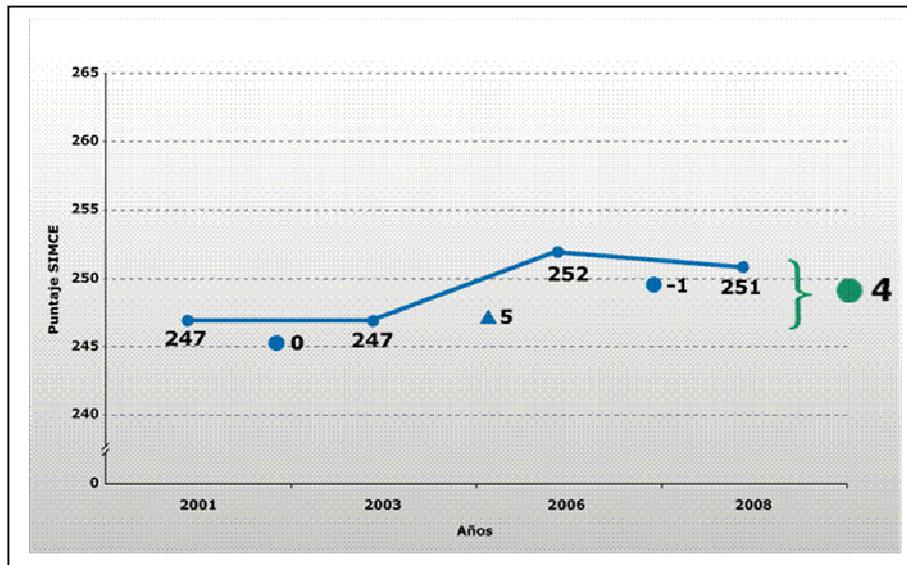
Tendencias de los resultados entre 2001 y 2008



Los resultados de Lengua Castellana y Comunicación son estables entre 2001 y 2008, al comparar muestras representativas según GSE y Dependencia.

Los resultados de Matemática son similares entre 2006 y 2008. Es una situación similar a lo que se nos da en 4° básico. Los hombres obtienen mejores resultados en Matemática.

Matemática 2° Medio Tendencias de los resultados entre 2001 y 2008



Los resultados de Matemática son estables entre 2001 y 2008, al comparar muestras representativas según GSE y Dependencia.

El nivel de 2° medio hay un mejoramiento que no es muy significativo del 2001 al 2008, pero entre el 2006 al 2008 tendió a bajar los resultados. A nivel de la comuna de Osorno, si comparamos en lenguaje son 255, versus el sector municipal que es de 257, así que levemente superior. En matemáticas nuevamente nos encontramos con una situación que es bastante preocupante, 254 versus 243. Igual como sucede en 4° básico, a nivel de la provincia Osorno obtiene los mejores resultados. Los antecedentes nos dicen en todo caso, que estamos obteniendo bajos resultados. Esto solamente uno lo plantea a nivel de antecedente. Al igual como se va a dar en 4° básico si uno compara la relación entre particular pagado y dependencia, bien sabemos que los particulares pagados se están escapando. Pero en 4° básico nuestros colegios tienen mejores resultados que los particulares subvencionados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SOBRE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS ASOCIADOS A RESULTADOS.

Asistencia a clases

Los estudiantes que asisten más a clases obtienen mejores resultados Puntaje promedio 4° Básico por GSE, dependencia y asistencia promedio (%) Educación Matemática.

GRUPO SOCIO ECONÓMICO	MUNICIPALES			PARTICULARES SUBVENCIONADOS			PARTICULARES PAGADOS		
	< 90	90-95	> 95	<90	90-95	> 95	<90	90-95	> 95
BAJO	216	223	233	210	212	216	-	-	-
MEDIO BAJO	221	228	237	225	228	236	-	-	-
MEDIO	236	242	249	247	251	256	-	-	-
MEDIO ALTO	-	268	272	267	273	277	-	275	276
ALTO	-	-	-	-	287	292	291	300	308
NACIONAL	226	234	242	253	256	261	289	300	307

- (+): Puntaje promedio significativamente superior al puntaje promedio de otra categoría, al interior del grupo socioeconómico.
- (++): Puntaje promedio significativamente superior al puntaje promedio de las otras dos categorías, al interior del grupo socioeconómico.
- : Indica que la categoría no tiene alumnos y alumnas o que tiene menos del 0.5% del total de ellos.

En todos los niveles, a mayor asistencia a clases los resultados son mejores.

Los establecimientos con JEC por más de 5 años obtienen mejores resultados

GRUPO SOCIO ECONÓMICO	EVALUACIÓN SIMCE 2002			EVALUACIÓN SIMCE 2008		
	ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS					
	SIN JEC	CON MENOS DE 5 AÑOS DE JEC	CON 5 O MÁS AÑOS DE JEC	SIN JEC	CON MENOS DE 5 AÑOS DE JEC	CON 5 O MÁS AÑOS DE JEC
BAJO	225	225	226	236	233	(++) 242
MEDIO BAJO	231	233	234	237	(+) 242	(+) 245
MEDIO	255	257	257	258	261	261
MEDIO ALTO	279	281	281	278	(+) 283	(+) 284
ALTO	-	-	-	-	-	299
TOTAL	(+) 252	248	246	257	258	257



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

En los establecimientos municipales, los estudiantes que tienen profesores bien evaluados alcanzan buenos resultados.

Puntaje promedio por GSE y Evaluación Docente en establecimientos Municipales Educación Matemática/Matemática.

GRUPO SOCIOECONÓMICO	4º BÁSICO			2º MEDIO		
	0	1-2	3-4	0	1	2
BAJO	215	(+) 222	(++) 231	202	206	(++) 214
MEDIO BAJO	222	224	(++) 233	217	218	(++) 229
MEDIO	237	240	(++) 247	262	259	(++) 274
MEDIO ALTO	258	(+) 268	(+) 272	333	(+) 334	328
ALTO	-	-	-	-	-	-
TOTAL	226	230	(++) 238	223	(+) 230	(++) 238

Les explico. Cuando se le preguntaba a los alumnos si consideraban tener o no buenos profesores, y en todos los niveles cuando se tienen docentes bien evaluados, se obtienen buenos resultados. Y eso nos da cuenta que la evaluación docente es importante. Hoy día nadie puede enseñar lo que no sabe.

Los establecimientos cuyos directores demuestran un alto liderazgo obtienen mejores resultados.

Puntajes promedio 2º Medio y nacional, según GSE y Liderazgo Directivo Matemática.

GRUPO SOCIOECONÓMICO	NIVEL DE LIDERAZGO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
BAJO	205	(+) 213	(++) 220
MEDIO BAJO	220	(+) 231	(++) 247
MEDIO	248	(+) 261	(++) 273
MEDIO ALTO	287	(+) 292	(++) 307
ALTO	311	(+) 324	(++) 334
TOTAL	231	(+) 251	(++) 278

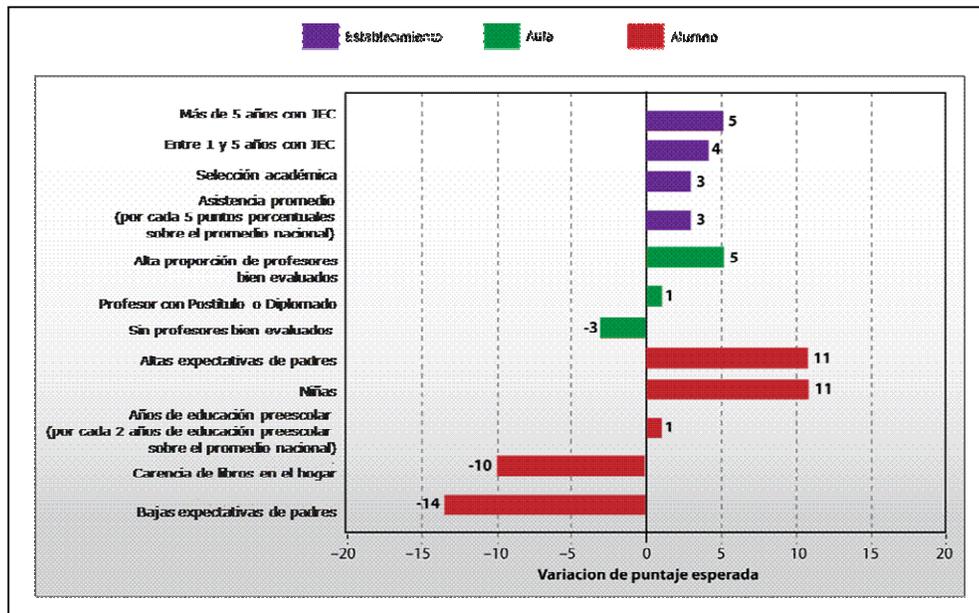


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Teniendo alto liderazgo tanto del director o equipo directivo, el resultado es positivo.

Principales factores asociados a los resultados SIMCE 4° Básico - Lectura.



“Los resultados de aprendizaje son multifactoriales y consecuencia de un proceso educativo...”

1. Reorientar las acciones del DAEM y su Unidad Técnica Pedagógica, respecto a su estructura y funcionamiento(asignación de UE por miembro Unidad Técnica, definir objetivos, normativas, protocolos de visita, sistematización de la información, etc.)
2. Acompañar a los establecimientos en la implementación de los Planes de Mejoramiento (**énfasis metas de efectividad**) y otros programas contemplados en el PADEM (SGE, PEPE, LICEOS PRIORITARIOS, LMC, CRA, TIC, TEC, PSU).

3. Conformar una red de Jefes Técnicos de la comuna para definir líneas comunes de acción y resituarlos en su rol dentro de cada establecimiento (referencia "Marco para la Buena Dirección").
4. Reflexionar y sistematizar acerca de buenas prácticas pedagógica y generar instancias de modelamiento (convocar a distintos actores: universidades, establecimientos, ATE).
5. Generar procedimientos de mayor control y exigencias en los resultados de aprendizaje junto con propiciar una política de incentivos (Ley SEP)
6. Promover el ejercicio de **escuelas efectivas** dentro de la comuna.

Sobre el punto 4º, cuando vemos los gráficos sabemos que hay establecimientos que lo están haciendo muy bien y otros que no. Y sobre eso, tenemos que remarcar a los que lo hacen mal, y copiar a los que lo hacen bien. Y además convocar a las universidades, para que colaboren con nosotros en estudiar cuáles son las causas de nuestros problemas, y buscar las soluciones. Nosotros les servimos a las universidades como instancia de práctica, ellos hacen mucha investigación, y debemos tener reciprocidad para beneficiarnos mutuamente.

En cuanto al punto 5º, tenemos los recursos, las herramientas, amparados en la ley y donde le podemos decir a los establecimientos que se comprometan a mejorar su rendimiento, y nosotros velaremos para que se vayan cumpliendo metas al respecto".

CONCEJAL CASANOVA: "Algunas observaciones. La verdad es que al escuchar a mi ex colega de Universidad, que está recién incorporándose a este equipo, uno espera una visión más autocrítica, más objetiva de la realidad educacional de la comuna, y se encuentra con una visión conformista, positivista, y la verdad es que aquí el viejo adagio «no hay peor ciego que el que no quiere ver» se aplica perfectamente a esta situación. La verdad es que en ninguna de las presentaciones uno pudo apreciar los promedios nacionales, o que 14 establecimientos municipales sacaron puntaje bajo el promedio nacional, a pesar de la satisfacción que expresó don Luis Salamanca, que establecimientos nuestros sacaron de 190 a 222 puntos. Cuando un director (s) se siente satisfecho con esos resultados uno entra a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

preguntarse, cuáles son las expectativas de mejorar la calidad de la educación en nuestra comuna. En los cuadros comparativos que nos mostraron, no se pudo apreciar los reales niveles de nuestra educación. Y hago hincapié, porque es realmente importante hoy día a nivel nacional, establecer que la brecha es de casi 100 puntos entre municipales y particulares pagados, y de 50 puntos entre municipales y particulares subvencionados. Y también tenemos que considerar que muchos establecimientos no rindieron SIMCE por la poca matrícula que tienen, como el caso de los rurales. Fueron pocos los establecimientos medidos, y de esos pocos, 14 estuvieron debajo de los promedios nacionales. Indudablemente que algunos se destacaron, pero a mí no me gustan los conformistas o complacientes, me gustan los que son objetivos y críticos para mejorar una situación. Lo peor es cerrar los ojos y decir que aquí está todo bien.

Creo que efectivamente a nivel nacional hubo un alza de 2 ó 3 puntos en lenguaje, y una baja significativa en matemáticas y ciencias. Y esa baja en ciencias se reflejó a lo largo de todo Chile, porque lamentablemente no hay profesores en el área de las ciencias, esos son hechos concretos y reales de la causa.

De los 14 establecimientos, me gustaría haber observado las metas para mejorar. Y quedo con un sabor amargo, porque en ningún minuto observé una autocrítica del sistema, fue una autocomplaciente exposición sobre resultados que nos quieren hacer aparecer que estamos bien, cuando la situación es muy preocupante. Hay que mejorar muchas cosas, y espero que con profesionales como mi ex colega se puedan mejorar las situaciones. Ahora, si a alguna le gusta decir a todo sí y acompañar no más, bueno, en gustos no hay nada escritos, pero los números no mienten”.

CONCEJAL VARGAS: "Una consulta al D.A.E.M. ¿Cuál es la preparación previa que tiene como política el departamento para lo que es la prueba SIMCE?, ¿hay un equipo encargado de eso?"

ALCALDE BERTIN: "Lo respondemos al final”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Uno de los ex colegas que estaría contento con esta presentación sería Julián Goñi, quien siempre refutó la gestión del D.A.E.M. anteriormente, y digo esto, porque en el fondo yo siento que hay una respuesta bastante interesante con respecto a buscar los métodos para mejorar la educación municipal. Y además comparto



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

que en el fondo el diagnóstico, la realidad municipal en el contexto local no es muy distinta a lo que ocurre a nivel nacional. Sin embargo, me hubiese gustado ver la brecha que se produce entre municipio y los otros, también tiene que ver con la brecha que tiene que ver con la distribución del ingreso, porque si comparamos el nivel socioeconómico con los particulares subvencionados y municipales creo que los resultados municipales van a ser superiores. Porque también siento yo que la brecha en materia de educación también está relacionado en materia de equidad educativa, y por eso creo que es importante que el Gobierno siga haciendo esfuerzos, porque en el fondo la gran reforma educacional genera un retorno en la equidad de la distribución del ingreso.

Sin embargo, yo siento que hay temas muy interesantes que me gustaría quizás profundizar, que tiene que ver con poder determinar algunos elementos en materia de control de gestión. Esos son algunos elementos que yo sugerí incorporar en la gestión del D.A.E.M., creo que podemos con los equipos de trabajo dentro de los colegios, porque es la única forma de evaluar y cuantificar cuánto se ha avanzado en materia de educación en los establecimientos. Por último, nadie puede dudar que los resultados SIMCE es una medida que permite diferenciar y cuantificar cuánto se ha logrado avanzar en educación. Pero uno escucha algunas quejas de parte de los apoderados, que algunos colegios aparentemente destinan mucho esfuerzo en preparar a los alumnos solamente para las pruebas SIMCE. Entonces, quiero plantearlo como mito o realidad, porque la educación va más allá de la prueba SIMCE”.

ALCALDE BERTIN: "Quiero señalar tres cosas. Primero, sin lugar a dudas todos vamos a tener diferentes visiones frente a un tema que nos interesa. Pero quiero ser bien objetivo, no recuerdo que nuestros expositores hayan dicho que estamos bien, simplemente entregaron datos referenciales para juzgar una situación que se está dando en Osorno.

Segundo, lo que estamos haciendo simplemente es comparar datos, de un tiempo, de varios años, para ver lo que ha pasado y las tendencias que tenemos, creo que eso nos entrega un elemento práctico para poder trabajar de aquí para adelante, y lo más importante, aquí hay una propuesta, y creo que es interesante, y ahí es donde los invito, ver qué queremos hacer de aquí para adelante, tanto Alcalde como Concejales, pero todos debemos tirar el carro”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR SALAMANCA: "Creo que es cierto, un pueblo vive en parte con su historia, pero debe abocar la mayor energía el futuro. Lo dijo el Alcalde, el D.A.E.M. tiene un nuevo enfoque, quiere administrar educación, no ser una caja pagadora. Lo otro que decía el Concejal Muñoz también está claro, y don Marcelo lo indicó, que dentro de un mismo rango socioeconómico de los alumnos estaba sobre los resultados académicos.

Y lo otro, es que aquí hay una propuesta de trabajo que el D.A.E.M. se está planteando, para revertir estos resultados. Esa es la visión optimista nuestra, y que la debe tener un docente".

CONCEJAL CASANOVA: "Me quedo con sus palabras Alcalde, efectivamente lo rescatable es que hay una propuesta, porque no podíamos seguir como estábamos. Hay que trabajar hacia adelante, y con las personas idóneas para ello, que no sea un cuoteo político para llenar unos cargos, y que no aporte realmente al mejoramiento de la calidad de la educación, que es lo que queremos todos".

CONCEJAL MELLA: "No es bueno tener actitudes pendulares, no es bueno ser autocomplaciente, porque eso frena cualquier esfuerzo de superación. Pero tampoco ser autoflagelante, aquí se trata de trabajar una propuesta, y en los antecedentes que se han entregado hoy día uno no sólo ve datos estadísticos, sino que se le está sacando punta a una propuesta que en un tiempo prudente va a tener sus resultados. Yo tengo fe en ello. Yo parto de la base que el sistema educativo no tiene ninguna razón para no hacer este esfuerzo, partiendo por el amplio mejoramiento de la infraestructura, el mejoramiento de sueldos, y la inversión en perfeccionamiento del personal docente con cada una de las especialidades. Aquí hay sencillamente que comprometerse a fondo con los líderes del proceso, que son los directores de los establecimientos".

ALCALDE BERTIN: "Que se envíe la presentación en powerpoint a los Concejales también".

SEÑOR SALAMANCA: "Así se va a hacer Alcalde".

CONCEJAL VARGAS: "Por lo que me responden quienes están aquí, en el SIMCE estuvieron solos, cuando pregunto por la preparación, me dice que ahora van a tener, porque antes no lo hubo, fue sólo esfuerzo de los profesores, no hubo trabajo del D.A.E.M. ni de los colegios, sino que cada uno se rasguña con sus propios medios".



Concejo Municipal

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- «La señorita Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.GAB.Nº15. GABINETE ALCALDIA. ANT.: No Hay. MAT.: Acuerdo Nº340. Acta Sesión Ordinaria Nº20 del 19.05.09. OSORNO, 04 JUNIO 2009. DE : KARLA BENAVIDES H., GABINETE ALCALDIA. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a la solicitud realizada por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas, referida a invitar a los representantes de ambas policías de nuestra ciudad a una reunión con el fin de tratar temas referidos a la seguridad ciudadana, informo a usted que se está se llevará a cabo el día viernes 05 de junio del presente año, a las 15.00 Hrs., en la Sala de Sesiones de la 1. Municipalidad de Osorno.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA.»

CONCEJAL CASANOVA: "Mi consulta es en relación al acuerdo N°340 que se tomó el 19 de Mayo, en el cual yo había solicitado que se realice una sesión extraordinaria del Concejo para invitar a las dos policías a fin de tener información sobre aspectos de seguridad ciudadana, como ser cámaras de vigilancia, controles policiales y análisis de parte de esas Instituciones referente a los hechos delictuales acontecidos últimamente, tanto en nuestra comuna como en la provincia.

La verdad es que cuando yo hice esa solicitud, lo planteé en el sentido de poder realizar una sesión extraordinaria o incluirlo en una ordinaria, porque la verdad por mala o buena suerte yo no vivo de mi actividad como Concejal. Yo tengo otro trabajo, y la verdad es que me complica a veces poder asistir a reuniones que usted cita Alcalde en su despacho o en esta sala informalmente, y me deja al margen de poder participar en sesiones que yo mismo he solicitado. Yo siempre he querido que sean sesiones oficiales, así se había entendido en ocasiones anteriores, porque es una forma de dar garantías al Concejo en pleno y no sólo a un grupo. Entonces, personalmente quedé con la sensación amarga que esto en vez de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

haberse realizado en el seno del Concejo Municipal, se haya realizado en una reunión con algunos Concejales, y no con todos. Y lo manifiesto, porque si va a ser esa la tónica de su gestión Alcalde, la verdad que no es imperativa ni participativa para la totalidad del cuerpo de Concejales, me hubiera gustado que estuviera en la tabla de una sesión oficial, ordinaria u extraordinaria; y lo reitero, porque me parece que así no se cumple el objetivo para el cual se pide por este Concejel, la reunión indicada”.

ALCALDE BERTIN: "Quiero indicar que no es el ánimo de este Alcalde hacer las cosas de esa manera, a usted le consta colega, muy por el contrario. Sin embargo, esta deliberación, yo lo tomé como que era simplemente una reunión en que queríamos tener la participación de las policías. Ahora, yo puedo invitar a los representantes de las policías al Concejo, no obligarlos. Pero tengo que decir que incluso nos extrañó su ausencia pro lo mismo, y el Concejel Carrillo lo destacaba incluso el hecho de su ausencia, no obstante, llegamos a concordar en varios aspectos interesantes sobre la seguridad ciudadana. No obstante, no va a ser la última reunión. Yo los cité a todos oportunamente, y usted tampoco manifestó no poder asistir, pero es algo que igual debemos concordar adecuadamente para garantizar que todos puedan concurrir”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo no dudo ni le coloco intención a la situación de la reunión, la verdad es que no, porque si tuviera una duda se lo diría sin ningún problema, no dependo de ciertas personas o circunstancias para no decir lo que pienso. El comentario del Concejel Carrillo que estaba extrañado que yo no haya asistido, bueno, el colega se levanta y se dedica a ser Concejel, yo me levanto y voy a hacer clases a varias universidades, así que no tiene por qué extrañarle. No puedo dejar pasar la observación, porque yo no estaba tomándome un café en el Central. Yo estaba trabajando, y lo solicité como sesión extraordinaria, y así lo dice el acuerdo N°340. Pero de todas maneras, en períodos anteriores hemos citado y hemos conversado con las policías acá en el Concejo, por ejemplo por las cámaras de televigilancia, y así lo hablamos acá, pero espero estar en las futuras reuniones”.

2.- La señorita Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.DAO.N°209, DIRECCION ASEO Y ORNATO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO MARTES 02.06.09. MAT.: INFORMA SOBRE SOLICITUD DESRATIZACION. OSORNO, 04 JUNIO 2009. A : SR. JAIME



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR (S) ASEO Y ORNATO.

En relación a la materia deliberada, en la sesión N°21 del 02 de junio de 2009, por el Concejo Municipal, me permito informar lo siguiente:

Con fecha 19 de mayo de 2009, se envié ord. DAO. N°187, en que se informaban los requerimientos presupuestados y las medidas técnicas necesarias para abordar la desratización de los ríos Damas y Rahue.

Se adjunta copia de antecedentes enviados anteriormente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL CARRILLO: "Referente a la desratización de las riberas del río Damas, tengo dos oficios que ha emitido la Dirección de Aseo y Ornato, el N°187 donde informa sobre los costos del programa, y un segundo oficio que indica lo informado en el anterior. La consulta del Concejo pasado era si existía presupuesto para realizar el trabajo aunque sea por uno o dos meses. Porque el director habla de un trabajo de seis meses, a un valor de 5 millones mensuales, pero claro que es bastante plata, por lo que sería bueno ver por lo menos la posibilidad de hacerlo durante dos meses".

3.- CONCEJAL MELLA: "Invitado por un grupo de vecinos de Rahue Alto, que viven muy cercanos a Ernesto Piwonka y Guillermo Schwencke, me plantearon dos temas no menores. La primera tiene que ver con la necesidad de poder instalar una barrera de contención y protección en Guillermo Schwencke desde Ernesto Piwonka hacia abajo, ahí hay una cuesta con curvas, que es la Bellavista, de alta peligrosidad, porque me decían que ahí ha habido entre 8 ó 10 vehículos que se han salido y han caído a una quebrada bastante profunda. Si no ha habido víctimas fatales, es porque hay un gran quilantal que amortigua la caída de los vehículos".

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a ver".

4.- CONCEJAL MELLA: "La segunda inquietud es sobre la Escuela García Hurtado, donde muchos padres tienen a sus



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

hijos. Frente a la escuela hay una plazuela, y los padres esperan a sus hijos a la salida del colegio, y en esta época hay días de lluvia donde ellos deben esperar a la intemperie. Pero existen dos bancos ahí que pueden ser habilitados con un toldo o una especie de refugio para que proteja de la lluvia a los padres, que sea por Operaciones, se evalúe y se pueda realizar”.

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a ver”.

5.- CONCEJAL MELLA: "Lo otro, es que he observado con bastante preocupación en varios puntos de la ciudad, locales comerciales que ya tienen el hábito de sacar sus artículos hacia la calle utilizando bienes nacionales de uso público. Yo entiendo que a veces en diciembre, ellos pagan un pequeño derecho por sacar esa mercadería afuera, pero yo diría que el tema no es que paguen, sino que uno tiene que enfrentar el bien particular que desea exponer su mercadería para vender más, pero está el bien de la comunidad a poder tener un tránsito lo más fluido posible en las veredas. Entonces, creo que debería hacerse una inspección, a objeto de exigirle primeramente en marcha blanca, a los dueños de aquellos locales, que se abstengan de sacar la mercadería a la calle”.

ALCALDE BERTIN: “¿En qué calles específicamente?”

CONCEJAL MELLA: "Bueno, hay que mirar en Ramírez, Errázuriz, Lynch, también se da en Chillán, y en algunas partes de República. Tanto así que muchas veces se da eso mismo, porque una cosa es que el Municipio le otorgue permiso a gente que opera con comercio ambulante estacionado, como es el caso de los comerciantes del portal del mercado municipal, que me parece bien, porque es su fuente de trabajo. Pero una cosa es el uso y otra el abuso, porque estrechan bastante el paso”.

CONCEJALA UBILLA: "Yo discrepo un poco de la postura de don Orlando. Creo que en tiempo de crisis la gente tiene que hacer todo lo posible para sobrevivir, nosotros tenemos que ser facilitadores para que la gente pueda vender, distinto es si obstaculizan propiamente el tránsito. Pero no como un método de venta al exponer las cosas en la calle, de hecho hay ciudades que tienen como medida turística que la gente exponga su mercadería en la calle, así que quizás extremarlo con la idea de tener todo ordenado y perfecto, debe armonizar con ello también. Sólo como comentario”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA: "Creo que nosotros como representantes de la comunidad, no podemos abdicar como Municipio del tema de ordenar la ciudad, y creo que primero está el bien general antes que el particular. Yo sinceramente creo que si no vamos a transformar la ciudad en una especie de Beirut, donde todo se tira a la calle y es una cosa anárquica, y que muchas veces la gente para poder avanzar tiene que bajar de la vereda a la calle porque impiden estos locales con su mercadería afuera. De todas maneras que se estudie el tema y se haga la fiscalización correspondiente".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a indicarle a la Dirección de Obras Municipales que haga la inspección respectiva".

6.- CONCEJAL MELLA: "Finalmente, vuelvo a la carga respecto de una petición que hice para que se estudie la factibilidad de implementar un sistema de enlace de computación e informática en la Biblioteca Municipal. La información que usted nos entregó es que se habrían dado las instrucciones para que se haga el estudio correspondiente. Ahora, hay dos factibilidades que hay que averiguar, la financiera y la técnica, y después en función de eso el Alcalde tomará la decisión respectiva".

ALCALDE BERTIN: "Un acceso libre para el público".

CONCEJAL MELLA: "Claro, que el público acceda y se conecte. Hay una sala especialmente ideada en el segundo piso, porque más caro que los equipos y el mobiliario es la instalación de la red eléctrica que tiene que ser independiente, así que por favor pediría que se hagan las averiguaciones correspondientes con Informática, la Dirección de Administración y Finanzas, y el Departamento de Operaciones".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a verlo".

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Me gustaría que se invitara a una sesión ordinaria, a la Directora Provincial de Salud, la doctora Courard, para poder conocer un poco la real dimensión de esta influenza humana. Y lo digo en el sentido que hoy día uno ha escuchado distintos tipos de información, tanto en la prensa escrita, la televisión, y la informal que dice que en algunos colegios hay muchos infectados, en las universidades, etc.; y pareciera ser que se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

le quiere bajar el perfil, tal vez para no generar alarma, pero la verdad es que a veces con estas situaciones lo que uno hace es generar un cuadro de desinformación, y en vez de mitigar, se propaga mucho más la enfermedad, que ya ha cobrado tres vidas humanas en este país, dos en nuestra región. En algunos colegios hay bastante inasistencia, hay gente contagiada, y qué mejor que la directora provincial de salud nos pueda informar al respecto”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión ordinaria a la doctora Isabel Courard, Directora Provincial del Servicio de Salud Osorno, a fin de conocer en detalle la situación del país en torno a la pandemia de la enfermedad Influenza A H1N1, programas de contingencia en centros de atención públicos, tratamientos, etc.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°378.-

8.- CONCEJAL CASANOVA: "También quisiera pedir acuerdo para solicitar información de un encasillamiento profesional de la salud en el Hospital Base, se iba a cursar este mes, pero no se ha cancelado”.

ALCALDE BERTIN: "A ver, tengo mis dudas si podemos pedir ese tipo de información a otro servicio público, creo que no está dentro de nuestras facultades”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo tampoco estoy seguro de las atribuciones, retiro mi petición”.

9.- CONCEJAL FROHLICH: "Yo quisiera en esta misma en que cometí un exabrupto, poder pedir disculpas públicas a los integrantes del cuerpo de Carabineros de Chile, así como lo hice personalmente con el Prefecto de Osorno, don Carlos Burgos. Quisiera que me disculparan, porque realmente me ofusqué por el hecho de que una credencial, así como un carné de chofer, carné de identidad, etc.; están todas sometidas a una ley y tal vez eso me desequilibró desde el punto de vista que las credenciales se dan



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

indudablemente bajo las leyes del estado y no como una herramienta para violar alguna ley. De hecho, yo fui miembro de los alguaciles, y devolví la credencial porque se decía en ese momento que lo estaban usando exclusivamente para sacarse los partes. No es ese mi ánimo, sino que la condición bajo la cual se estaba entregando. Y como conversé con don Carlos Burgos, he quedado claro con respecto a nuestra amistad y tolerancia con respecto a lo que sucedió. Y pido también disculpas a la ciudadanía que también interpretó el uso de la credencial como que yo quería abusar con ella”.

ALCALDE BERTIN: "Está claro Concejal Frohlich, la comunidad valorará sus disculpas”.

10.- CONCEJAL VARGAS: "Sabido es por todos el desarrollo que tiene el básquetbol acá en la ciudad, y el fin de semana recién pasado jugamos con Valdivia, clásico rival, pero más allá de los resultados vimos un tema muy bochornoso y hasta vergonzoso diría yo. Está relacionado con los timbres de la mesa de control de ese recinto, un gimnasio que lleva el nombre de una de las más destacadas deportistas que ha tenido esta comunidad, como es María Gallardo. Y este gimnasio cuenta desde hace más de un año con una chicharra del cronómetro que no funciona óptimamente. Igualmente el reloj de los 24 segundos no está funcionando bien, y debido a esto la última fecha de la Dimayor casi se armó una batalla durante el partido. En este minuto dichos elementos suenan menos que una corneta de cumpleaños. El reloj de los 24 segundos en pleno desarrollo de un partido se echó a perder, y gracias a un hincha que tomó la iniciativa de mover algunos aparatos arregló el percance y continuó el partido. Entonces, por respeto a esta ciudad y su deporte de elite, debiéramos solucionar este problema lo antes posible. Recordando además que Osorno clasificó como mejor perdedor y va a Llanquihue el fin de semana para jugar la próxima semana en nuestro recinto. Debería resolver a la brevedad”.

ALCALDE BERTIN: "Oficiaremos a Deportes para que solucione el tema”.

CONCEJAL CARRILLO: "Sobre el caso, la verdad como sugerencia, hace mucho tiempo atrás para estos eventos deportivos, tanto en el Parque Schott cuando juega Provincial Osorno, como en el Monumental, se pedía como apoyo un eléctrico, así que entrego esa sugerencia que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

cuando son eventos nacionales, sería bueno que hubiera un funcionario de esta especialidad”.

11.- CONCEJAL CARRILLO: "El día de ayer tuvimos una reunión de la Comisión Deportes, donde estuvo el Concejal Vargas, el colega Muñoz, quien habla, don Miguel Arredondo, y el Presidente de la Asociación de Fútbol de Francke, don Hugo Torres. En esa reunión don Miguel nos informó algunas disposiciones que usted había adoptado para arreglar la cancha N°2 de Francke. También se habló de una conversación con una empresa que va a hacer un terraplén para dejar dos de los containers que hoy día se usan como camarines. Pero hay dos o tres puntos que a través de sus buenos oficios Alcalde, se pudieran ver con Deportes sobre estos campos deportivos. Primero, ver la posibilidad a corto o largo plazo, se pueda entregar una propuesta concreta sobre el mejoramiento de la cancha N°1 que fue destruida cuando se construyó el Parque Francke. Segundo, de los 4 containers, hay dos que se pueden usar en este momento, pero hay dos que el Departamento de Operaciones dio de baja, pero la asociación solicita que no se den de baja, porque ellos están dispuestos a poner la mano de obra para repararlos, y sólo le piden al Municipio los materiales”.

ALCALDE BERTIN: "Que ellos hagan la solicitud oficial”.

CONCEJAL CARRILLO: "La carta está hecha, es el folio N°471. Y lo último, es que ellos también habían solicitado en comodato una sede ubicada en calle Los Pinos sin número, y hechas las consultas al Asesor Urbanista nos informó que esta sede no se construyó en una zona de equipamiento sino que en un área verde. De manera que como hoy se está estudiando el Plano Regulador, que se pueda estudiar la factibilidad de cambiar el uso de suelo de ese retazo y pase a ser zona de equipamiento, para que la sede sea reutilizada por las organizaciones del sector”.

12.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo último. Es solicitar por favor a la SECPLAN, nos puedan informar cuándo se iniciarían los trabajos preliminares en el Cementerio de Rahue Alto. Tengo entendido que había una propuesta de parte de la SECPLAN, donde iba como primer punto el cerco perimetral, y el mejoramiento del alumbrado del sector. Entonces, sería bueno saber cuándo comenzarían estos trabajos”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Vamos a conversar con el Administrador de Cementerios".

13.- CONCEJAL MELLA: "Hay un punto que quedó pendiente, y que no planteé y creo que me corresponde. Bueno, este Concejo sacó un acuerdo respecto de manifestar su malestar por el contenido de un oficio emitido por el Prefecto de Carabineros, con el cual se acompañó la devolución de las credenciales debidamente firmadas para los Concejales. En ese entonces, se sacó un acuerdo para oficiar al Gobernador, Intendente, General de Zona de Carabineros y al Subsecretario del Interior. La verdad es que yo debo informar que como esto salió publicado en el diario, el señor Prefecto a través del Alcalde solicitó una conversación con todos los Concejales. Él tuvo la gentileza de venir acá, ofreció sus disculpas, reconoció lo innecesario de las opiniones vertidas en esa nota. Cada uno expuso su parecer sobre dichas emisiones, vimos en él un acto de nobleza, hidalguía si se quiere, y al que uno muchas veces no está acostumbrado. La verdad es que se tomó un preacuerdo de parte de quienes estábamos en esa reunión, los colegas Frohlich, Carrillo, Muñoz y quien habla, más el Alcalde y el Prefecto, de poder solicitar en el seno del Concejo la revocación de aquel acuerdo, porque nos parece que el hombre ha expresado sus disculpas, y quisiéramos con un nuevo acuerdo solicitar la revocación".

CONCEJAL CASANOVA: "Como bien dice el colega Mella, el Prefecto se juntó con algunos de los Concejales, y la invitación se envió a todos. Pero se juntó con algunos colegas, y ellos aceptaron sus disculpas. En el caso mío me generan algunas situaciones como dudosas en el sentido que bajo esta gestión, se ha sentado un precedente que un martes escribimos un acuerdo con la mano, y a la semana siguiente queremos borrarlo con el codo. Porque algunas personas son bastante puntillosas en los temas legales, no perdonan un punto, una coma o un entre comillas. La verdad es que uno entra a preguntarse de aquí para adelante cuánto valen los acuerdos, por cuánto tiempo, ¿siete días?, ¿acaso porque no me pareció determinada situación?. Lo que hoy día estamos haciendo a solicitud del colega Mella, es pedir que revoquemos un acuerdo adoptado el martes pasado, lo que me parece legítimo, pero es sentimiento de quienes estuvieron en esa reunión, que fueron 4 Concejales. Les digo, a mí no me ha hablado el Prefecto, no me ha enviado ninguna carta, no me ha llamado, etc.; entonces, me preocupa el hecho administrativo, cuál va a ser la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

política de aquí para adelante, si alguien nos pide un aporte por ejemplo, y ese acuerdo se vota favorablemente, pero en el transcurso de la semana conocemos antecedentes que los destinos o fines de esa fundación no son los más correctos, por lo tanto el martes siguiente votamos para revocar ese acuerdo. Me preocupa ese tema, porque no es común que un acuerdo bote otro acuerdo, por tal o cual motivo”.

ALCALDE BERTIN: "Creo que todos los que estamos aquí tenemos criterio suficiente para definir las cosas que nos interesan, y las que no nos interesan, para hacer las cosas en serio, formalmente y como corresponde, ver las cosas que les interesa a la gente y no a nosotros. Entonces, los acuerdos son por mayoría y no creo que de la noche a la mañana se tome el acuerdo de revocar otro, porque a uno se le ocurrió. No, tiene que ser por voluntad de todos”.

CONCEJALA UBILLA: "Hay un viejo adagio en leyes que dice: «que las cosas se hacen y se deshacen de la misma forma». Entonces, no habría ningún inconveniente, sobre todo si es que hay una nueva circunstancia, y este es un tema sobre una ofensa que se supuso, y yo no le veo mayores problemas en revocar ese acuerdo, sobre todo como está planteado”.

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, todos cometemos errores y los errores son para repararlos. Ahora, yo también comparto lo que señaló el colega Mella, y yo acepté las disculpas del señor Prefecto, y creo que nosotros también equivocamos el procedimiento, no debió haberse hecho público y debió verse internamente. Pero la verdad es que ya está hecho, y creo que las cosas hay que tomarlas como son, y más aún cuando son tema de relaciones humanas y con una institución tan importante como Carabineros de Chile, por lo tanto yo también estoy por aprobar lo sugerido por el colega Mella”.

CONCEJAL VARGAS: "Todos nos sentimos contrariados con el tema en su momento, yo conversé con Orlando en su momento, pero me sentí plenamente identificado con lo que aquí se expresó la semana anterior de manera directa, muy clara, de manera contundente para hacer la defensa de este Concejo. Pero también considero que es muy digno de parte del señor oficial llegar al Municipio, pedir este encuentro y expresar las disculpas de esta situación, y que lo engrandece enormemente.

Pero creo que debemos sacar también una lección de este tipo de cosas, y que nos ayudan a crecer. Porque las ofensas no sólo vienen hacia acá, sino que también de aquí hacia fuera. Ofendemos cuando no se le retira la basura a los vecinos a tiempo, cuando no se paga a los profesores lo que les corresponde, ofendemos creo yo también en los famosos cortes de cinta cuando llegamos las autoridades a inaugurar en los distintos sectores algunas obras y en los discursos pedimos que no se rompa, no se estropee aquello, etc.; y también cuando no solamente faltan asistentes sociales, sino cuando atendemos a la gente más humilde de Osorno en espacios muy reducidos en la asistencia social de este Municipio. Entonces, creo que muchos son los que debemos pedir disculpas también, y nunca está mal hacerlo, y en este sentido valoro mucho el gesto del Prefecto y doy por superada la situación”.

CONCEJAL FROHLICH: "Entiendo que se puede revocar un acuerdo cuando no ha tenido un efecto sobre terceras personas, que no va a perjudicar económicamente a otras personas. Y lo que estamos viendo es un asunto moral, y fue una ofensa a las personas en forma recíproca, así que podemos hacerlo”.

ALCALDE BERTIN: "Que nos indique el conducto a seguir don Yamil”.

SEÑOR UARAC: “Buenas tardes. Respecto a la posibilidad de revisar un acuerdo, el Reglamento de Sala dice en su artículo 31° dice textualmente: «adoptado un acuerdo o rechazada una proposición, estos no podrán ser revisados sino en virtud de nuevos antecedentes. La revisión podrá ser solicitada por cualquiera de los Concejales en ejercicio o por el Presidente del Concejo. Sin embargo, en el primer caso la revisión deberá ser acordada por la mayoría de los Concejales asistentes, será incluida en la tabla de la sesión siguiente o si lo acordare el Concejo se convocará a una sesión extraordinaria para este efecto, dependiendo de la trascendencia o urgencia de la materia a revisar. Las votaciones se efectuarán a viva voz, salvo en aquellas materias en que excepcionalmente el Alcalde o algún Concejal lo solicite, que el Concejo acuerde por mayoría de los asistentes. En todo caso, no podrán revisarse los acuerdos adoptados que hayan configurado derechos a terceros»”.

CONCEJAL FROHLICH: "Con eso, se ajusta entonces para ser revisado y revocado en una sesión siguiente”.



Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de revisar el acuerdo N°372 adoptado en la sesión ordinaria N°21 de fecha 02 de Junio de 2009, en una sesión extraordinaria convocada para el efecto, a las 17.30 hrs. de esta misma fecha.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°379.-

14.- La señorita Secretaria del Concejo (s) da lectura al «E-MAIL DEL 05 de Junio de 2009. ASUNTO: DELIBERACION N°77, OBRAS EN CALLE VICTORIA.

De acuerdo a lo solicitado respecto de Deliberación del Concejo N°77 y que dice relación con proyecto de reposición veredas en calle Victoria realizado por el MOP; el Director de Obras informa que dicho tema se encuentra en estudio y prontamente será informado al Concejo.

Atentamente, MARIA PATRICIA VARGAS, SECRETARIA D.O.M.»

15.- La señorita Secretaria del Concejo (s) da lectura al «INFORME N°77, DIRECCION TRANSITO. ANT.: Deliberación Concejo N°79, Acta Sesión N°21 del 02.06.09. MAT.: Información solicitada. OSORNO, JUNIO 04 DE 2009. DE : DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición de la Concejala Srta. Cecilia Ubilla Pérez, sobre cuáles son los vehículos que tienen exención de pago de parquímetros y que no consideren el vehículo de la Concejala para acogerse a este beneficio.-

Me permito informar a Ud.,

Que, los vehículos municipales y de los Sres. Concejales de Osorno, son los únicos vehículos exentos de pago de parquímetros en el sector céntrico de la ciudad.-

En cuánto a no considerar con este beneficio a su vehículo, suficiente

1171



Concejo Municipal

con retirar del vehículo la credencial de Concejal respectiva.

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

16.- La señorita Secretaria del Concejo (s) da lectura al «INFORME N°79, DIRECCION TRANSITO. ANT.: Deliberación Concejo N°80/2009. Acta Sesión Ord.N°21 del 02.06.09. MAT.: Información solicitada. OSORNO, JUNIO 04 DE 2009. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Alfredo Fröhlich Albrecht, de informar sobre el funcionamiento de los semáforos peatonales ubicados en Los Carrera con A.Prat, que aparentemente fueron retirados.

Me permito informar a Ud.,

Que, consultado al Sr. Ingeniero Eléctrico del Depto. Operaciones, quienes realizan la mantención de semáforos en la ciudad; expresó “que se dio término al contrato por instalación de semáforos en dicho cruce, debido que el contratista no cumplió con los plazos y Especificaciones Técnicas solicitadas por el Municipio; es decir el tipo de cabeza peatonal (figuras en movimiento y contadores regresivos); por lo cual no se canceló esta partida, lo que implica que el propio contratista retiró estos cabezales. La carpeta de todos los antecedentes está en poder del Sr. Rafael Mella.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

17.- La señorita Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.N°507, SECPLAN. ANT.: Acuerdo Concejo N°342, Acta Sesión Ordinaria N°20 del 19.05.09. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 04 JUNIO 2009. DE : SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA SECPLAN. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junta con saludarle cordialmente, adjunto remito a Ud. Minuta resultado de visita a terreno, al Río Rahue sector de la población Pampa Alegre de Francke, inspección solicitada por el municipio al Departamento de Obras Fluviales de la Dirección de Obras



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Hidráulicas, con el propósito de revisar el estado de conservación del pretil construida en el año 1997, que defiende de las inundaciones a la mencionada población.

Dicha Minuta que se adjunta. informa que “el pretil se encuentra consolidado y protegido por abundante vegetación riberaña. Además, no presenta desmoronamientos o grietas que pueden atribuirse a filtraciones desde el río, así como tampoco, evidencias de erosión significativas”.

Sin embargo, se recomienda realizar inspecciones preventivas por profesionales del municipio, durante eventos de crecida que permitan dar mayor respaldo a la apreciación que hay a la fecha respecto del buen funcionamiento del pretil.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.»

18.- La señorita Secretaria del Concejo (s) da lectura «ORD.ALC.N°1171, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°05 DEL 03.02.09. (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°08, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA). SESION ORD.CONC.N°21 DEL 02.06.09. (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA). MAT.: REITERA SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE CAMINO CAIPULLI. OSORNO, 05 JUNIO 2009. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A :SR. FERNANDO INOSTROZA ROJAS, DIRECTOR PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

Junto con saludarle, me permito informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N2 1, de fecha 02 de junio de 2009, se ha solicitado reinsistir ante esa Dirección para requerir información respecto a la tuición que tiene del camino vecinal Caipulli, y si existe algún proyecto de mejoramiento, ya sea asfaltado o pavimentación de dicha vía.

A la espera de poder contar con su pronta respuesta, y agradeciendo desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

1173



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

19.- La señorita Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.N°516, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°78/2009, ACTA SESION ORDINARIA N°21 DEL 02.06.09. OSORNO, 05 JUNIO 2009. DE : SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA SECPLAN. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y en relación a solicitud del antecedente, adjunto remito a Ud. planos del anteproyecto, organigrama y programa arquitectónico. del diseño del proyecto “Casa del Folklorista, ciudad de Osorno”.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.»

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.10 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, señorita Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

4.- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**